



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Responsabilidad social y los programas educativos  
municipales en la Municipalidad de Lima, 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. María del Pilar Marín Bravo

**ASESOR:**

Mgr. Sonia Lidia, Romero Vela

**SECCIÓN:**

Ciencias empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Administración del Talento Humano

**PERÚ – 2017**

## **Página del jurado**

Dra. Fátima Torres Cáceres  
**Presidente**

Mgr. Cristian Medina Sotelo  
**Secretario**

Mgr. Sonia Lidia Romero Vela  
**Vocal**

**Dedicatoria**

A Dios que guía mis pasos a lo largo de mi vida, fortaleciendo mi fe y renovando siempre mi esperanza. A mi esposo Richar por apoyarme y motivarme siempre a ser mejor y a mi hijo Diego, por su comprensión, ayuda y su amor cada día.

La autora

### **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo, por darme la oportunidad de seguir una especialización en Gestión Pública. A la Municipalidad Metropolitana de Lima, por permitirme trabajar en programas educativos que inspiraron mi investigación. A la Mg. Sonia Romero Vela, por su asesoramiento, apoyo y confianza para desarrollar mi trabajo.

La autora

### **Declaratoria de Autenticidad**

Yo, Marín Bravo, María del Pilar, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 08348036 con la tesis titulada: Responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 13 de mayo del 2017.

Marín Bravo, María del Pilar

DNI 08348036

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad Lima, 2017”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.

El presente trabajo ha sido realizado como resultado de una profunda investigación utilizando los procesos de análisis y construcción de datos necesarios, esperando que contribuya a futuras investigaciones sobre el tema así como al planteamiento de nuevas propuestas que permitan mejorar los criterios de responsabilidad social en la gestión de los programas educativos municipales.

La tesis está conformada por los siguientes capítulos:

En el Capítulo I se considera la introducción, los antecedentes, la fundamentación científica, técnica y humanística, la justificación, el problema de investigación, la realidad problemática, hipótesis y objetivos de la investigación. En el Capítulo II se presentan los aspectos metodológicos de la investigación. En el Capítulo III se describen e interpretan los datos recogidos, se realizó el procesamiento de la información y se organizaron los resultados con la contrastación de hipótesis. En el Capítulo IV se realizó la discusión de los resultados. En el Capítulo V se considera las conclusiones a las que se ha llegado con la investigación realizada y el Capítulo VI se plantea recomendaciones para dar soluciones al problema investigado. En el Capítulo VII se presentan las referencias del material bibliográfico utilizado y finalmente están los apéndices con la matriz de consistencia, los instrumentos de recolección de datos, la validación de los instrumentos, la confiabilidad de los instrumentos, las autorizaciones para la investigación y la data.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

## Índice

|   | <b>Página.</b> |
|---|----------------|
| Página del jurado                                     | ii             |
| Dedicatoria   | iii            |
| Agradecimiento  | iv             |
| Declaratoria de autenticidad                          | v              |
| Presentación  | vi             |
| Índice  | vii            |
| Resumen   | xii            |
| Abstract  | xiii           |
| <b>I. Introducción</b>                                |                |
| 1.1. Antecedentes                                     | 15             |
| 1.1.1. Internacionales                                | 15             |
| 1.1.2. Nacionales                                     | 18             |
| 1.2. Fundamentación científica, técnica y humanística | 22             |
| 1.3. Justificación                                    | 35             |
| 1.4. Problema   | 37             |
| 1.4.1. Realidad problemática                          | 37             |
| 1.4.2. Formulación del Problema general               | 40             |
| 1.5. Hipótesis  | 41             |
| 1.6. Objetivos de la investigación                    | 41             |
| 1.6.1. Objetivo general                               | 41             |
| 1.6.2. Objetivos específicos                          | 41             |
| <b>II. Marco Metodológico</b>                         |                |
| 2.1. Variables  | 44             |
| 2.2. Operacionalización de la variable                | 45             |
| 2.3. Metodología                                      | 47             |
| 2.4. Tipo de estudio                                  | 47             |
| 2.5. Diseño de investigación                          | 48             |
| 2.5.1 Niveles de investigación                        | 48             |
| 2.6 Población   | 49             |

|                            |   |    |
|----------------------------|---|----|
| 2.7                        | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 50 |
| 2.7.1                      | Validación y confiabilidad del instrumento      | 51 |
| 2.8                        | Método de análisis de datos                     | 53 |
| 2.9                        | Consideraciones éticas                          | 53 |
| <b>III. Resultados</b>     |   |    |
| 3.1.                       | Resultados descriptivos                         | 55 |
| 3.2.                       | Contrastación de hipótesis                      | 65 |
| <b>IV. Discusión</b>       |   | 70 |
| <b>V. Conclusiones</b>     |   | 76 |
| <b>VI. Recomendaciones</b> |   | 78 |
| <b>VII. Referencias</b>    |   | 80 |
| <b>Anexos</b>              |   | 85 |



## Lista de Tablas

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Tabla 1 Operacionalización de la variable: Responsabilidad Social   | 45            |
| Tabla 2 Operacionalización de la variable: Programas Educativos Municipales   | 46            |
| Tabla 3 Relación de expertos a los que fue sometida la investigación  | 52            |
| Tabla 4 Análisis de Consistencia Interna para las variables Responsabilidad Social y Programas Educativos Municipales                         | 53            |
| Tabla 5 Responsabilidad social  | 55            |
| Tabla 6 Compromiso con la comunidad   | 56            |
| Tabla 7 Compromiso con la educación   | 57            |
| Tabla 8 Compromiso con el sector público  | 58            |
| Tabla 9 Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre el nivel de responsabilidad social y programas educativos            | 59            |
| Tabla 10 Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción Sobre el nivel de compromiso con la comunidad y programas Educativos      | 60            |
| Tabla 11 Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción Sobre el nivel de compromiso con la educación y programas Educativos      | 62            |
| Tabla 12 Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre El nivel de compromiso con el sector público y programas Educativos | 63            |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 13 Coeficiente de correlación de Spearman de las variables<br>Responsabilidad Social y los programas educativos Municipales             | 65 |
| Tabla 14 Coeficiente de correlación de Spearman de la dimensión<br>compromiso con la comunidad y los programas educativos<br>municipales      | 66 |
| Tabla 15 Coeficiente de correlación de Spearman de la dimensión<br>compromiso con la educación y los programas educativos<br>municipales      | 67 |
| Tabla 16 Coeficiente de correlación de Spearman de la dimensión<br>compromiso con el Sector Público y los programas educativos<br>municipales | 68 |

## Lista de figuras

|          |  | <b>Página</b> |
|----------|--|---------------|
| Figura 1 | Valores porcentuales de la variable Responsabilidad Social   | 55            |
| Figura 2 | Valores porcentuales de la dimensión compromiso con la comunidad   | 56            |
| Figura 3 | Valores porcentuales de la dimensión compromiso con la educación   | 57            |
| Figura 4 | Valores porcentuales de la dimensión sector público  | 58            |
| Figura 5 | Distribución del porcentaje de la responsabilidad social y programas educativos municipales  | 59            |
| Figura 6 | Distribución del porcentaje I compromiso con la comunidad y programas educativos según percepción de trabajadores De la Municipalidad de Lima        | 61            |
| Figura 7 | Distribución de porcentajes compromiso con la educación y programas educativos según percepción de trabajadores de la Municipalidad de Lima          | 62            |
| Figura 8 | Distribución de porcentajes compromiso con el sector público y programas educativos según percepción de los trabajadores de la Municipalidad de Lima | 64            |

## Resumen

El propósito del presente trabajo de investigación fue determinar la relación entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

El tipo de investigación es básica de naturaleza descriptiva y correlacional. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental y de corte transversal. La población para el periodo 2017 estuvo conformada por los trabajadores de la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre educadores, personal administrativo y profesionales de áreas de disciplinas afines que trabajan en la citada gerencia, sea en las modalidades de Contratación por Administración de Servicio como personal de planilla. Con la información recogida se obtuvo la validez de constructo así como la confiabilidad del instrumento, para lo cual se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), versión 23. Se adjunta tabla de confiabilidad y la validez de constructo del instrumento; se utilizó el estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman, debido a las variables en un nivel ordinal. El nivel de significación es de 0,05.

Entre los principales resultados se determinó que existe relación directa y positiva entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017, con un Rho de Spearman = 0,988,  $p = 0,000 < 0,05$ , con un nivel de confianza de 95%, así como en todas las demás mencionadas materia de la investigación.

Palabras clave: responsabilidad social, programas educativos municipales.

## Abstract

The main purpose for this research is to find the relationship between municipal educational programs and social responsibility in Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017. The type of research is descriptive, basic and correlation it's design is a no experimental one; cross-section, Target population is a group of 100 professionals currently working on the education and sports management, between teachers office workers and other professional, currently on that management. Used technique: survey applied by questionnaire.

The construct validity and the instrument's reliability were detained using SPSS. The non-parametric stadistic Spearman's Rho was also used, due to the categorical qualitative variables.

Among the results it was determined that there is a direct significant relationship between social responsibility and municipal educational programs. Rho: 0,988  $p= 0,00$   $P<0,05$ . As well as in all dimensions.

**Keywords:** social responsibility, municipal educational programs.

## **I. Introducción**

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito determinar la relación entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, para lo cual se tomó en consideración los siguientes antecedentes:

## **1.1 Antecedentes**

### **1.1.1. Antecedentes Internacionales.**

López (2016) realizó su tesis doctoral: *Responsabilidad y Sostenibilidad: Situación actual y perspectivas de tratamiento en la educación superior universitaria*, con una investigación que plantea un modelo de responsabilidad social en la situación actual y las perspectivas de tratamiento en la educación superior universitaria. El objetivo fue: de un lado construir un modelo de responsabilidad social útil para conocer la percepción que tiene el alumnado respecto a las actuaciones responsables que realiza su universidad, tomando en cuenta sus conocimientos previos, así como analizar hasta qué punto la percepción global de la responsabilidad social universitaria incide de manera directa en los factores de experiencia universitaria, como son la calidad del servicio, satisfacción y confianza. La metodología utilizada fue: la mediante un estudio psicométrico de autoinforme realizado durante el curso académico 2011/2012, mediante la recolección de datos de una muestra representativa de estudiantes de los últimos cursos en una universidad española. Así, el estudio de validación propuesto se realizó en la Universidad de León y la oferta académica durante el curso 2011/2012 estuvo formada por 54 titulaciones vigentes del primer y segundo ciclo, 37 títulos de grado así como 41 títulos de posgrado que representaba en total a más de 12,500 estudiantes. Las conclusiones fueron: la importancia actual de la responsabilidad social para todo tipo de organizaciones ha producido un aumento en las investigaciones sobre el tema desde el área de marketing. Sin embargo la disponibilidad de la literatura específica sobre responsabilidad social en las universidades es reducida, existen aún problemas conceptuales del término y, por ello, se dificulta la labor de medición en las investigaciones previas con la consecuente brechas o vacíos en esta área del conocimiento.

Sáenz (2012), en su tesis doctoral presentada a la Universidad Ramón Llull, España: *Medición de los impactos de la difusión de la innovación de un proyecto de responsabilidad social*, tuvo como objetivo aportar a la gestión de proyectos de responsabilidad social desde una perspectiva de cambio de conducta (difusión de una innovación) de manera que estos proyectos logren una mejor adopción por parte de los beneficiarios. En esa línea, se buscó realizar una medición de los proyectos de responsabilidad social a través del retorno social de la inversión. Metodología utilizada: investigación no experimental, descriptiva y cualitativa de estudio de casos para investigar tres proyectos de responsabilidad social empresarial que involucran el desarrollo de capacidades. Fueron seleccionados para este trabajo de investigación el caso 1 “Programa Progresol de Cementos Lima: Capacitando a los maestros de obra”, caso 2: Programa “Formando futuros empresarios de la microempresa” y caso 3: “Seguridad alimentaria familiar”. La recolección de información se basó en entrevistas con personas de las empresas y beneficiarios con las intervenciones, mediante preguntas de naturaleza abierta y entrevistas enfocadas. Las conclusiones fueron: los resultados revelaron que un proyecto de responsabilidad social logra beneficios reales a las empresas debido a que incorpora elementos tangibles que le dan sostenibilidad al desarrollo de la empresa, tales como el valor financiero o la inversión social. De la misma manera estos elementos promueven el desarrollo de las personas y favorecen el acceso a la toma de decisiones y a dar importancia al desarrollo de capacidades, es decir, que las personas se hacen responsables de sus propias decisiones y buscan darle mayor preferencia al desarrollo de capacidades externas y obtener un mayor retorno de inversión.

Schiappacasse (2013), publicó su estudio para la obtención de su tesis de grado Magíster en Economía: *El efecto de la mayor rendición de cuentas y menor autonomía de las instituciones sobre el aprendizaje escolar: Evidencia para Chile*, sobre la experiencia educativa en el país del sur. El objetivo fue: estudiar los efectos que tienen sobre el aprendizaje de los estudiantes en los colegios los contratos de incentivos aplicados a las escuelas en Chile mediante el sistema conocido como Subvención Escolar Preferencial. La metodología utilizada fue: se aplicó el modelo econométrico y de variables, para lo cual se valió de un panel de datos proporcionados por el Ministerio de Educación de Chile del 2005 al 2010.



Conclusiones: los resultados de la investigación concluyeron que la mayor rendición de cuentas y la menor autonomía por el programa de Subvención Escolar Preferencial fueron efectivas en el caso de los colegios particulares. Asimismo, se evidenció que los colegios particulares emergentes aumentaron sus puntajes en la medición de aprendizaje SIMCE en matemáticas y lenguaje en forma importante, demostrando con ello que el programa ayudó a reducir la brecha de calidad. Pese a ello, estos resultados no se reflejaron de igual forma en el caso de los colegios autónomos municipales, los que por el contrario demostraron que la mayor rendición de cuentas y menor autonomía incidió en la disminución de su aprendizaje a nivel de las pruebas de evaluación SIMCE.

Hernández (2016) abordó el tema educativo en su tesis doctoral presentada a la Universidad de Sevilla denominada *Los escenarios educativos informales como espacios de inclusión y calidad de vida de menores en situación de marginación y desplazamiento*. El objetivo fue: abordar el problema de la exclusión de la niñez en Colombia a través de la educación inclusiva y la calidad de vida de la infancia en espacios donde se desarrollan procesos educativos. Se buscó elaborar y ejecutar a partir de la investigación un plan de mejora en el escenario informal educativo. La metodología utilizada fue: hace un análisis de la exclusión y la invisibilidad en la que viven una vasta población de niños y niñas en Colombia afectando, específicamente, los objetivos de una educación inclusiva y de calidad. Al respecto, su investigación aborda la importancia en la atención de escenarios educativos denominados informales, o fuera de las aulas, como uno de los puntos clave para fortalecer una educación inclusiva y el papel que le debe dar el Estado, sus instituciones y sus gobiernos municipales para potenciarlos como espacios de desarrollo de los menores.

De Luca (2013), realizó la investigación: *La construcción de una ideología educativa. Diagnósticos y propuestas de reforma educativa en Argentina, una revisión histórica-crítica*. El objetivo fue: brindar un panorama de la evolución en la que se fue dando la conformando una ideología en la educación y cómo debía transformarse el sistema educativo en ese país, en un contexto en el que se consolidó la descentralización de la educación como resultado de un proceso de concertación y debate del tema. La metodología utilizada fue: una recopilación y sistematización de todas las fuentes históricas de información de documentos

relacionados a la educación, tanto los documentos oficiales emitidos por el Ministerio de Educación, antecedentes del marco normativo nacional de finales del siglo XIX y siglo XX, como los cambios introducidos en la educación producidos desde los años 60 al presente, incluyendo la reforma aplicada durante el gobierno de Carlos Saúl Menem cuando realizó la transferencia de los servicios educativos a las provincias y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Las conclusiones fueron: se plantea de qué manera se gestó la construcción de una nueva ideología para el sistema educativo argentino, de qué manera se fueron configurando las condiciones para el análisis, debate y elaboración de propuestas aplicables a consolidar una transformación educativa tomando como referente experiencias de otros países, las fallas y deficiencias del sistema argentino de educación y el cambio de concepción y mentalidad para apuntar al desafío de abordar la educación concebida como un factor de inversión con multiplicador per se. En ese contexto la descentralización educativa como nueva tendencia de estructuración del sistema para la enseñanza marcó un hito que fue dando la pauta de los cambios sucesivos que se fueron dando hasta el presente.

### **1.1.2. Nacionales**

Rozas (2012), en su tesis de maestría, presentada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre *La responsabilidad social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima*. El objetivo fue: mostrar de qué manera la responsabilidad social puede servir como herramienta en la auditoría de las universidades públicas, así como definir si las universidades públicas de Lima ponen en práctica los conceptos de responsabilidad social empresarial en un enfoque integral con la auditoría, en la planificación, dirección y control de su gestión integral. La metodología utilizada: se realizó una investigación descriptiva correlacional, para lo cual se utilizó el censo de estudiantes correspondientes a cuatro universidades. Conclusiones: se pudo comprobar la deficiencia de la auditoría en las universidades, además que no guarda relación con las decisiones en responsabilidad social, lo que les impide acceder a los beneficios de una auditoría más completa y orientada a la responsabilidad social institucional. Según la Ley Universitaria la responsabilidad social debe de ser regida por normas internacionales en la búsqueda de lograr niveles de eficiencia en sus carreras profesionales, así como en la puesta en práctica de la responsabilidad

social en todas sus actividades y/o proyectos que se realicen en forma oportuna y segura.

Chanduví (2013), en su tesis de maestría sustentada en la Universidad Privada Antenor Orrego, sobre *El principio de causalidad en los gastos por prácticas de responsabilidad social empresarial en el Perú*. El objetivo fue: determinar de qué forma el entendimiento del principio de causalidad necesario afecta a la deducción de gastos del impuesto a la renta de tercera categoría, ha tenido un efecto predominante en los datos por responsabilidad social empresarial en el Perú. La metodología utilizada fue: se hizo una investigación de diseño no experimental, descriptiva, a través de una muestra que tuvo como participantes a ocho empresas de la región La Libertad que ponen en práctica programas de Responsabilidad Social Empresarial. Se realizó el análisis de documentos con información recolectada, así como entrevistas a especialistas en la materia. Las conclusiones fueron: según este estudio el principio de causalidad en consumos del impuesto a la renta de tercera categoría tiene un efecto negativo en las empresas que ejecutan programas de responsabilidad social, lo cual significa que cuanto más se aplique el impuesto a la renta de tercera categoría menor será el impacto de los programas de responsabilidad social. En esa misma línea de investigación se pudo evidenciar la naturaleza de la responsabilidad social como una práctica que proviene de modelos de conducta que en los hechos son voluntarias; no obstante se evidencia la existencia de comunidades que reclaman a las empresas cumplir su compromiso de responsabilidad social como base para alcanzar un mayor desarrollo económico. Asimismo, el ordenamiento vigente relacionado a la responsabilidad social empresarial está presente en varias normas y no se observa de parte del Estado una iniciativa de delimitar específicamente a través de una norma el fenómeno para estas prácticas.

Zapata, Luis (2012) en su *tesis Aproximación a una legislación nacional en responsabilidad social empresarial para la emisión de reportes de sostenibilidad*. El objetivo fue: servir de análisis para acercarse a una propuesta de normativa nacional en responsabilidad social empresarial para la difusión de reportes de sostenibilidad. La metodología utilizada: investigación de tipo descriptivo y

explicativo. Las conclusiones fueron: entre las principales, se considera que la responsabilidad social empresarial es un concepto nuevo en términos formales, pero no en su ejecución, ya que antes que se abordara su definición y alcances muchas empresas en el mundo ya practicaban conductas filantrópicas, a través de acuerdos con las comunidades como también a nivel de grupos de empresarios. En la medida que se fue produciendo un avance en la economía y registrando mayores niveles de inversión, se fue planteando la necesidad de que las empresas den cuentas de sus actividades sociales, considerando que dichas actividades les están dando beneficios como empresa. Actualmente, los reportes de sostenibilidad en el Perú y en el mundo son en su mayoría voluntarios, lo cual refuerza la hipótesis de la necesidad de regular los reportes de sostenibilidad en el Perú.

Canazas y Márquez (2015) realizaron la tesis *Diagnóstico del programa de municipalización de la gestión educativa, en el marco del proceso de descentralización, un estudio de caso de la Municipalidad de Ventanilla*. El objetivo fue: determinar en la Municipalidad de Ventanilla qué capacidades y condiciones municipales tiene para gestionar eficientemente la ejecución del Programa de Municipalización de la Gestión Educativa, con la finalidad de definir una propuesta para realizar la gestión educativa en forma descentralizada. La metodología utilizada fue: la investigación no probabilística, fue cuantitativa, cualitativa y de tipo descriptivo y de diagnóstico. Se hizo el estudio para conocer la información sobre el presupuesto municipal, ordenanzas municipales, cantidad de gerentes capacitados sobre el proceso de municipalización educativa, trabajadores informados e identificados con la misión y visión de la municipalidad en este contexto, en el periodo comprendido entre el 2008 y 2009. A nivel cualitativo se buscó conocer diagnósticos de la implementación del programa de municipalización educativa, participación de funcionarios, entidades externas (UGEL), autoridades educativas, concordancia de resultados del programa con el plan concertado. El instrumento utilizado fue una encuesta a gerentes y funcionarios de la Municipalidad de Ventanilla, así como una encuesta a los protagonistas que participaron en el programa que puso en marcha la municipalización de la gestión educativa. Las conclusiones: se evidenció la limitación de recursos humanos, logísticos y financieros para asegurar el logro de

los objetivos trazados para mejorar la calidad educativa. Si bien el 95% de los recursos administrados por la UGEL de Ventanilla son utilizados para el pago de personal a cargo de la gestión en el municipio, esto no ha significado resultados positivos en la ejecución del programa de municipalización.

Gómez (2016) realizó una tesis para obtener el grado de Maestría denominada *Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz. Periodo 2001 – 2011*. El objetivo fue: examinar las políticas públicas y las actividades realizadas desde el Estado que estén vinculadas a la promoción de una cultura de paz que se realizan en el ámbito educativo, con la finalidad de plantear medidas que contribuyan a mejorarlas. La metodología utilizada fue: se realizó una investigación con una estrategia metodológica cualitativa, a través de un estudio de caso con una muestra de cuatro instituciones educativas, con entrevistas semiestructuradas a funcionarios del ámbito educativo, así como entrevistas con preguntas abiertas y cerradas a 40 docentes de las cuatro instituciones educativas materia del estudio de caso. Las conclusiones fueron: el Estado peruano, a través del Ministerio de Educación, ha tomado medidas para inculcar e incorporar la cultura de paz como núcleo principal en el sistema educativo. Aunque existen estas acciones por parte del Estado, dichas acciones no se pueden señalar como una política pública establecida, debido a que no tienen financiamiento ni cuentan con acciones y programas dirigidos a solucionar los problemas de convivencia, ciudadanía, democracia, género, tolerancia e interculturalidad que se presentan en la sociedad desde un punto de vista educativo. Después del gobierno fujimorista, durante el gobierno de transición y el mandato de Alejandro Toledo se evidenció mayor preocupación en abordar con mayor énfasis las reformas educativas y priorizar la agenda educativa en el marco de los derechos humanos (cultura de paz), lo cual se reflejó en la normativa aprobada entre los años 2001 y 2006.

Córdova (2014), en su tesis titulada *El Municipio Distrital de Zúñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones*. El objetivo fue: hacer un análisis de las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Zúñiga, a fin de conocer los elementos que promueven o dificultan el logro de sus funciones en el contexto de una gestión de calidad, con

la finalidad de plantear acciones y sugerencias específicas para hacer más eficiente su desempeño, así como sus habilidades de las autoridades del municipio para dar solución a los problemas. La metodología utilizada fue: cuali-cuantitativa, con un estudio de caso y se tomó como unidad de análisis a la Municipalidad Distrital de Zúñiga considerando que es un municipio con ubicación clave geográficamente y con potencialidades, pese a que cuenta con indicadores económicos y sociales con bajas expectativas. Para el componente institucional se tomó en cuenta a personal de la municipalidad conformada por 25 personas, entre autoridades, gerente municipal de obras, jefes de unidades y personal profesional y técnico; en tanto el componente poblacional con el total de familias del distrito de Zúñiga, que asciende a 530. El tamaño de la muestra fue de 130 familias. Las técnicas de recolección de información se basaron en entrevistas semiestructuradas, observación y revisión documentaria. Las conclusiones fueron: que las autoridades del Municipio Distrital de Zúñiga no son conscientes de la importancia de fortalecer el desarrollo de sus capacidades como institución para la realización de sus funciones, así como poner en marcha políticas sociales y educativas que promuevan el desarrollo del distrito. Asimismo, no se evidencia una política a nivel de la institución para promover el desarrollo económico de la zona; salvo actividades dispersas y sin dirección; enfocadas a ejecutar proyectos y actividades para atender los reclamos planteados por la población. Respecto a las capacidades institucionales del gobierno municipal en la actualidad éste cuenta con un sistema tradicional y no tiene operativa la unidad de personal, lo cual confirma la escasa percepción e interés de las autoridades con relación al potencial humano.

## **1.2 Fundamentación científica**

### **1.2.1. Variable de responsabilidad social**

La responsabilidad social ha sido definida por diversos teóricos que dan cuenta de su evolución histórica y ampliación conceptual con el paso del tiempo.

#### **Definición**

Núñez (2010) la definió como una forma de asumir la dirección estratégica de la empresa. Constituye un planteamiento integral para el manejo organizacional. No es una acción esporádica, puntual o exclusivamente

filantrópica, desarticulada de la dinámica interna de la empresa y su entorno. “La responsabilidad social busca un mayor compromiso de los trabajadores con los objetivos y la misión empresarial. Adicionalmente, esta práctica responsable establece vínculos y acciones de compromiso con la comunidad” (p. 28).

Jáuregui, Martínez-Pujalte & Torme (2011) refirieron que constituye una forma de manifestar la contribución de las empresas a la construcción de una sociedad mejor: más justa, más solidaria, más sostenible. “La amplitud del concepto evidencia que no existe un único modelo de responsabilidad social ni unas acciones específicas en las que deba concretarse, pues cada empresa puede elegir diversos caminos de participación social y de contribución al bien común” (p. 33).

Montoya y Martínez (2012) sostuvieron que “Es la aceptación de la necesidad de un enfoque más responsable de la gestión, firmemente comprometido con el cuidado del impacto económico, social y ambiental de las decisiones y actividades empresariales” (p. 33).

Al profundizar sobre el tema Montoya *et. al.* (2012) hacen esta precisión:

Otro aspecto de la definición está referido al desarrollo de una nueva visión de la empresa como institución que está mucho más abierta a otras necesidades, intereses y expectativas diferentes a la de los propios gestores y accionistas, lo que demanda la búsqueda de un equilibrio más equitativo entre los distintos grupos de participantes en la actividad económica (p.34).

Perú 2021 (2014) señala que es una forma ética de gestión que implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés (accionistas/inversionistas, colaboradores y sus familias, comunidad, clientes, proveedores, medio ambiente y gobierno), alrededor de la empresa, para lograr el desarrollo sostenible. “La RS ayudará a la empresa a tomar conciencia de su rol en el desarrollo de nuestro país, reconociéndose como agente de cambio para mejorar la calidad de vida y la competitividad de su entorno” (parr. 1).

Huarachi (2016) sostuvo que es el conjunto de prácticas activas y voluntarias por parte de las empresas, orientadas al beneficio del entorno en donde desarrollan sus actividades. “Comprende tanto la dirección de la empresa como el trabajo de todos los miembros de la misma para propiciar una acción empresarial que tenga en cuenta como base a la responsabilidad empresarial” (p. 21).

Según Correa (2007) es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. “Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores” (p. 94).

### **Fundamentación teórica responsabilidad social**

Los teóricos modernos que han abordado el tema de la responsabilidad social citan como referencia a investigadores que datan desde la década de los años 50 y la década de los 70 para explicar cómo la idea, concepto y evolución de la responsabilidad social se ha ido gestando, ampliando y perfeccionando con el paso del tiempo.

Montoya y Martínez (2012), al citar a Raufflet, Lozano, Barrera & García, (2012) señalan que “la responsabilidad Social Empresarial no es un fenómeno reciente, pues ya en 1943 en Johnson & Johnson se contaba con un credo en el que se definía la responsabilidad de la empresa hacia sus clientes, empleados, comunidad y otros grupos de interés” (p. 36).

Al hacer un recuento de qué manera se fue gestando la idea de la responsabilidad social empresarial, Montoya y Martínez (2012) señalan a diversos empresarios que plantearon el debate respecto a si la empresa debía asumir una responsabilidad fuera de sus objetivos de rentabilidad y utilidades propias, entre ellos, Milton Friedman, quien consideraba “que las responsabilidades sociales son individuales y no empresariales” (p. 36).



Sin embargo, con el paso de los años, esta concepción fue cambiando y se fue ampliando la visión respecto a la obligación social de las empresas.

Raufflet, Lozano, Barrera, & García, (2012) citan a Sethi, (1975) cuando señalan que en la década del 70 se va estableciendo una diferencia de concepto entre lo que es la obligación social, la responsabilidad social y lo que es la respuesta social.

Es en 1979, que surge con Archie Carroll una de las principales teorías para sustentar la responsabilidad social.

Al respecto, Montoya y Martínez (2012) señalan que Carroll planteaba la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como un conjunto de cuatro partes que concentran las expectativas económicas, legales y filantrópicas que la sociedad posee de las empresas. Estas dimensiones, fueron graficadas y conocidas como la pirámide de la responsabilidad social.

Montoya y Martínez (2012) precisaron:

“Carroll planteaba que la dimensión filantrópica de la responsabilidad social era discrecional y en 1991 consideraba esta dimensión un aspecto importante, incorporándola entonces a su modelo de relación entre las distintas dimensiones propuestas” (p. 38).

Según esta teoría de Carroll, estas fueron sus dimensiones:

Las **responsabilidades económicas** están referidas a la base que da sustento a la pirámide y son identificadas como la producción de bienes y servicios que los consumidores necesitan y desean.

**Las responsabilidades legales** están relacionadas con el respeto a la ley y a las normativas y disposiciones impartidas por el Estado, así como con las normas básicas según las cuales deben funcionar los negocios.

**Las responsabilidades éticas** abordan el tema de la obligación de hacer lo que es correcto, justo y razonable, así como impedir o reducir el perjuicio a los grupos con los que se relaciona la empresa.

**Las responsabilidades filantrópicas** representan las acciones de las empresas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa.

Sin embargo, la dimensión filantrópica fue cuestionada más adelante por considerarse que resultaba inapropiada por la naturaleza discrecional o voluntaria de esta actividad. Montoya y Martínez (2012) precisan cómo Schwartz y Carroll (2003) proponen un nuevo modelo para la responsabilidad social en la que se elimina la dimensión filantrópica. No obstante, se le reconoce a Carroll sentar las bases teóricas de la responsabilidad social que luego iría enriqueciéndose y clarificando sus alcances con el tiempo.

### ***Dimensiones de la responsabilidad social***

#### ***Dimensión compromiso con la comunidad***

Núñez (2010) precisó que “Se empeña en mejorar su entorno inmediato y el de la comunidad con la que se relacionado cuando: a) Realiza aportaciones y/o inversiones en beneficio de su entorno, b) Realiza y/o participa en actividades sociales y comunitarias y les da seguimiento.

c) Promueve el trabajo voluntario de sus trabajadores hacia la comunidad” (p. 67).

Para ADIF Forética (2011) la inversión en la comunidad, considerada como una tendencia en el avance de la relación empresa/ comunidad que supera el tradicional concepto de filantropía, está cada vez más asumida como una faceta de la RSE “integrada en su propia estrategia, y cuyo desarrollo requiere rigor, planificación, seguimiento y medición de resultados, orientados cada vez más a la sostenibilidad de la organización a largo plazo” (p. 35).

Indicadores de la referencia.

1. Las municipalidades tienen como visión y misión promover el mejoramiento de la calidad de la vida de su comunidad a través de actividades que fomentan la calidad de la educación y recreación de niños y adolescentes.
2. Los gobiernos municipales contemplan en sus planes anuales el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad.
3. Cada municipalidad, a través de sus gerencias de desarrollo social y de educación, planifica y ejecuta actividades dirigidas a las familias con la participación del personal y la promoción de la comunidad a través de programas de voluntariado juvenil y adulto.

*Dimensión compromiso con la educación.*

Para Martí, Almerich, Cifuentes, Grimaldo, Martí, Merino & Puerta (2011) la responsabilidad social en la educación tiene un enfoque en el ámbito de valores hacia el bien común, “que promueve el desarrollo de comportamientos socialmente responsables, así como habilidades de empatía para comprender a las demás personas, logrando de esta manera formar identificados y comprometidos con la sociedad” (p. 1).

Indicadores de compromiso con la educación.

1. Las municipalidades están comprometidas con el desarrollo y calidad de la educación de sus comunidades, a través de los servicios educativos que brindan, dirigidos a promover la equidad en la educación, fortaleciendo a las instituciones educativas y en los espacios públicos, en virtud a lo establecido en el proyecto educativo metropolitano.
2. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales tienen competencias, en los ámbitos de educación, cultura, deportes y recreación, que comparten con el gobierno nacional y las regiones. Entre estas competencias está el de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo en su jurisdicción.
3. En materia educativa, los gobiernos municipales tienen la competencia de formular el plan de desarrollo educativo, promover actividades artístico-culturales.
4. En su Plan de Desarrollo Concertado, la Municipalidad de Lima plantea como objetivos el mejoramiento de los programas sociales en prevención de la

salud, educación, deporte y recreación y que fomenten la educación y la cultura en equidad en la ciudad.

### *Dimensión compromiso con el sector público*

Según Cueto (2014) es la realidad social en la que se desenvuelve la responsabilidad social corporativa que se extiende al ámbito del sector público porque actúa en torno a los mismos objetivos de satisfacer la demanda de bienestar de la sociedad, pero que además mejora la filosofía de gestión organizacional de la empresa, propiciando círculos virtuosos de mejora permanente y sostenibilidad. (p. 4)

### Indicadores de compromiso con el sector público

- 1.- Los gobiernos municipales establecen en sus planes anuales un trabajo interinstitucional para el logro de sus objetivos y metas en el ámbito educativo, a través de convenios marco, convenios y actas de compromiso con los colegios, a través del Ministerio de Educación y las Unidades de Gestión Local (UGEL).
- 2.- Las municipalidades establecen en su visión y misión institucional contribuir a la educación de sus jurisdicciones, en concordancia con los objetivos y lineamientos de las políticas nacionales en materia educativa.
- 3.- Las municipalidades, a través de sus gerencias de desarrollo social y de educación y cultura, promueven actividades educativas en coordinación con las instituciones del Estado.

### **Características fundamentales de la responsabilidad social**

Existen dos aspectos que caracterizan claramente a la responsabilidad social y que son definidos por Campuzano (2010): La voluntariedad y el no cumplimiento estricto de la Ley.

### **Voluntariedad**

Para Campuzano (2010) La responsabilidad social va mucho más allá de la estricta observancia de lo que es obligatorio para la empresa. Es decir, implica un "plus", "un valor agregado a lo que ya está establecido por Ley y la decisión de

incorporarlo o no dependerá de la libertad que tome el empresario respecto a ello” (p. 121).

Asimismo, el autor precisa que ninguna empresa que cumple con la legislación vigente debería ser discriminada cuando solicite ayudas o subvenciones debido a que no ha puesto en práctica acciones de responsabilidad social.

### **No significa cumplimiento estricto de la Ley**

Considera que una empresa al actuar con una conducta responsable ante la sociedad, se desenvuelve por encima de lo que establecen las leyes y las consecuencias de la negociación colectiva, trasciende el carácter obligatorio.

Según Campuzano (2010) el respeto y seguimiento a las leyes se da por supuesto y la empresa lo cumple como una condición necesaria para la realización de su actividad. “A partir del estricto cumplimiento de la Ley es cuando comienza a configurarse las acciones de la responsabilidad social” (p. 129).

Es a partir de ese momento en el que, para cumplir con la normatividad de la responsabilidad social según el autor, que surgen como prácticas la materialización de pactos, acuerdos o convenios que alcanzan un carácter normativo. Esta situación, sumada a la diversidad de ordenamientos jurídicos de los países, es que comportamientos que son de estricto cumplimiento en unos no significa que sean voluntarios en otros, lo cual dificulta su clasificación o exclusión dentro del campo de la RSE.

Chanduvi (2013) En la actualidad en el Perú existen empresas que al ejecutar sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y en su libre participación en el mercado, realizan diferentes tipos de campañas, reemplazando en algunos casos al Estado, a través de labores que por naturaleza les correspondería cumplir. “De esa forma surge la Responsabilidad Social empresarial, entendida como un comportamiento activo y voluntario por parte de las empresas en el que se busca mejorar el ambiente social, económico y ambiental del entorno en el cual ejercen sus actividades” (p. 3).

### **1.2.2. Variable programas educativos municipales**

Para acercarnos a la definición y conceptualización de lo que son los programas municipales, particularmente orientados a los temas educativos, la literatura existente muestran el trabajo de autores que lo han enfocado en el ámbito de los temas sociales, como parte de una estructura y organización institucional.

#### **Definición**

Según Repetto (2012) los programas son la aplicación de políticas públicas a los cuales se les asignan recursos para su puesta en práctica y son objetos de planificación, monitoreo, evaluación y coordinación. (p. 13)

Según Huaco (2011) los programas “son unidades administrativas dentro de una estructura orgánica, en el caso de las municipalidades o gobiernos locales y es a través de ellas que se ejecutan las acciones de intervención y cumplen funciones de intervención al servicio de la comunidad” (p.10).

Para Muñoz (2013) la modernización administrativa de las municipalidades (en su estudio sobre las Municipalidades de Piura y Morropón) conllevó a la creación de gerencias (entre ellas la de educación), ejecución de gestión por resultados y conformación de áreas como planeamiento, recaudación tributaria y mejora del servicio. Y señala respecto a la estructura organizativa que “las municipalidades tienen una estructura gerencial, con órganos de línea que tienen áreas, divisiones o programas para realizar las actividades del sector” (p.8).

Lukas, Santiago, Lizasoain y Joaristi (2009) se refieren a los programas municipales educativos como intervenciones educativas del Ayuntamiento (Municipalidad), centrado “en el ámbito de las escuelas infantiles para el desarrollo de experiencias educativas sistemáticas que comprendían formación cultural, histórica, dramática, musical y del entorno de la ciudad” (p.339).

Para Tello (2008) forman parte de la gestión educativa institucional, en constante cambio que apunta al direccionamiento de actividades y búsqueda de resultados. Esta idea de actuar institucionalmente en la educación a través de una gestión educativa con programas educativos estaba asociada a la idea de logros, impacto, como una manera de dar cuenta, legitimar la inversión social.

La Red Europea de Información Educativa (EURYDICE, 1995) sostiene

que las autoridades municipales o ayuntamientos son los responsables de la administración de la educación a nivel local. En la medida en que su jurisdicción educativa específica no se ha determinado legalmente, no existe un organismo común a todos los ayuntamientos. Es decir, pueden ser divisiones, programas, departamentos o direcciones.

Señala EURYDICE (1995): “La mayoría de ellos cuenta con una concejalía de Educación, que es la responsable de la creación y mantenimiento de las instalaciones escolares y de la dirección de los programas educativos municipales” (p. 147).

Municipalidad de Lima (2015) La Gerencia de Educación y Deportes, según el artículo 119 de la Ordenanza Municipal N° 1650, es el órgano de línea “responsable de formular, organizar, conducir, monitorear y evaluar los servicios de educación, deportes y recreación. Entre sus funciones está el supervisar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y actividades relacionadas con la educación, deportes y recreación” (parr.2).

En consecuencia, dentro del marco de la investigación se ha considerado la siguiente definición conceptual de Huaco (2011) quien definió que en “la estructura organizativa de las municipalidades es un conjunto de unidades administrativas que tiene funciones generales y específicas. (...). Entre las competencias y funciones generales según la Ley Orgánica de Municipalidades está la educación, cultura, deporte y recreación, como servicios públicos locales, que tienen como funciones programas y proyectos en este sector” (p. 9).

### ***Fundamentación teórica de Programas educativos municipales***

Los programas sociales son concebidos, desde la perspectiva de las políticas sociales, como objetos para la planificación y evaluación de las políticas públicas, en el marco de la descentralización.

Repetto (2012) al abordar el tema de la planificación de políticas, programas y proyectos sociales, sostiene que “las políticas públicas se cristalizan en programas y proyectos a los que se les asignan recursos para su puesta en práctica”. (p. 13)

Al respecto precisa Repetto (2012):

“Mientras que la política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, el programa remite a una construcción técnica (que no

niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema” (p. 15).

Repetto (2012), citando a Cohen y Franco (2005) precisa que los programas se conforman de un conjunto de proyectos que buscan los mismos objetivos y “son responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos” (p. 16).

En el ámbito municipal, los programas forman parte de la gestión y de las responsabilidades establecidas en la estructura orgánica a través de unidades y órganos de línea como las gerencias.

Para Claros (2009), al abordar el desarrollo organizacional municipal, sostiene que el diseño institucional municipal como imagen de una organización ideal, se relaciona básicamente a la estructura orgánica y funcional que, entre otras cosas, supone un estilo gerencial para la ejecución de actividades en diversos ámbitos, ya sean programas o proyectos para atender la provisión de servicios a la comunidad.

Al ahondar sobre el tema, Claros (2009) puntualizó que todos estos factores tienen que estar en función de los objetivos estratégicos, el cumplimiento de las competencias principales, la oferta electoral, los planes operativos, la cultura organizacional, los estilos de gerencia aplicables al medio, en síntesis “en función del diagnóstico, de la estrategia central, y políticas institucionales que incluye tomar en cuenta los modelos del desarrollo de las actividades, programas o proyectos; es decir si se harán a través de administración directa, empresas o programas y proyectos municipales o de terceros” (p. 2).

La Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 157 señala:

“Le corresponde (a las municipalidades): aprobar planes y programas metropolitanos en materias como educación...”. En su artículo 159: “tiene la competencia de formular el plan de desarrollo educativo, con lo cual se define a los programas de desarrollo social como la educación como parte de la estrategia de acción del plan de desarrollo local municipal”. (p.38)

En el Proyecto Educativo Nacional y Proyectos Educativos Regionales: Las reformas pendientes (2009) se establece que se debe incentivar políticas que



hagan posible elevar la calidad educativa sobre la base de la concertación interinstitucional “en la cual los gobiernos locales tienen mucho que aportar para mejorar las capacidades de gestión orientada a políticas y resultados a través de nuevos enfoques de sus programas municipales dirigidos a la educación” (p. 13).

#### Dimensión programas municipales dirigidos a la niñez

Lukas, Santiago, Lizasoain y Joaristi (2009) sostienen que los programas educativos municipales “se enmarcan en un intento de los ayuntamientos (municipalidades) de lograr un mayor protagonismo en la vida de los centros escolares y de los estudiantes, particularmente las escuelas infantiles, a través de programas educativos municipales dirigidos a la infancia” (p. 338).

En la Ley orgánica de Municipalidades (2003) se puntualiza que la Gerencia de Educación y Deportes es el órgano de línea responsable de formular, organizar, conducir, monitorear y evaluar los servicios de educación, deportes y recreación de comunidades educadoras en el ámbito regional y local. “Propone las políticas y estrategias de educación y deportes; supervisa y evalúa el desarrollo de los programas, proyectos y actividades relacionadas con la educación, deportes y recreación” (p.25).

#### Indicadores de programas educativos dirigidos a la niñez

1.- Los municipios, a través de su estructura organizativa, cuentan con una gerencia de desarrollo social y gerencia de educación, las cuales tienen asignadas las competencias y funciones de promover actividades en beneficio de la educación dirigidas a la niñez.

2.- Las gerencias de educación de los municipios tienen programado en sus actividades anuales la intervención en actividades para promover la educación de la niñez como fomento a la lectura, actividades para el buen inicio del año escolar, incentivo a la ciencia y tecnología, seguridad vial, alimentación saludable.

#### Dimensión programas educativos dirigidos a la juventud

Repetto (2012) sostuvo que todos los gobiernos locales comparten en mayor o menor medida, un grado de responsabilidad “en garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en su jurisdicción, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organismos competentes a través de programas educativos, a efectos de llevar a la práctica un enfoque integral” (p. 31).

La Municipalidad Metropolitana de Lima (2015) puntualiza en su página web que en su estructura, la Subgerencia de Educación, correspondiente a la Gerencia de Educación y Deportes, tiene entre sus competencias “la responsabilidad de ejecutar el proyecto educativo local, que entre sus funciones está la de promover la educación básica alternativa, técnico productiva y superior no universitaria” (parr. 1).

#### Indicadores de programas educativos dirigidos a la juventud

1.- Las gerencias de educación, social y de participación vecinal de las municipalidades contemplan en sus planes anuales de trabajo programas dirigidos a promover la participación de los jóvenes en actividades de emprendimiento, liderazgo y capacitación.

2.- Entre las actividades que contemplan las gerencias de educación dirigidas a los jóvenes está la organización de competencias estudiantiles entre los colegios del nivel secundario en innovación y tecnología y en emprendimiento a través de concursos.

Según la Subgerencia de Educación (2015), la Gerencia de Educación y Deportes tiene entre sus competencias promover la educación e información dirigida a la población, contribuyendo a consolidar una cultura demográfica y a propiciar en todos los grupos y sectores sociales, hábitos de vida saludables y prácticas orientadas a la solución de los problemas de la población. (parr. 1)

#### Indicadores de programas educativos dirigidos a la comunidad

Según Repetto (2012) uno de los retos principales que generó la descentralización para los municipios “fue que asumieron la responsabilidad del desarrollo local y la comunidad y, como tales, principales receptores de las demandas sociales” (p. 18).

1.- Las municipalidades, a través de sus gerencias de Educación, Social y Participación Vecinal, promueven actividades dirigidas a la familia, fomentando la participación de padres de familia, niños y jóvenes en actividades que contribuyen a la integración familiar a través de la educación y el deporte, como vacaciones útiles y competencias a lo largo del año.

2.- Los gobiernos locales, contemplan en su estructura organizativa programas municipales educativos que involucran la participación de la comunidad en la

educación, como las Escuelas de Padres, competencias y concursos educativos donde participan activamente los padres de familia y la comunidad.

### **Características de los programas educativos municipales**

Si bien no se encuentra en la literatura consultada una precisión acerca de qué es lo que caracteriza a los programas educativos municipales, los autores consideran su enfoque social dentro de las políticas públicas.

Según Repetto (2012), algo que caracteriza a los programas, al igual que los proyectos sociales en el marco de la descentralización, es que buscan atender los problemas sociales.

En este contexto, como parte operativa de las políticas públicas en el ámbito social, los programas apuntan a atender los problemas de la niñez, la juventud y la comunidad.

Asimismo, como parte de las políticas públicas, los programas son objeto de una planificación, de ser evaluadas y monitoreadas para saber su impacto y resultados.

Para Claros (2009), otro punto característico es que los programas responden a objetivos estratégicos de la cultura organizacional que se deben cumplir en un tiempo determinado.

### **Justificación**

#### **Teórica**

La presente investigación se justifica porque contribuye al estudio de la relación entre la responsabilidad social y la educación que se impulsa a través de los programas educativos municipales. Uno de los factores que ha sido identificado como determinante y clave para el progreso económico y social de los países es la educación. El progreso en los países desarrollados se mide por la educación de su población y la ausencia o baja calidad de la educación es señalada por los organismos financieros internacionales e instituciones especializadas como la causante que impide el desarrollo en los países más pobres.

El avance en la definición de la responsabilidad social en el sector público compromete a una labor de compromiso compartido que las instituciones, en el

caso de los gobiernos locales, están asumiendo y es necesario dar a conocer el enfoque que se le está dando en el tema educativo.

Según Arbayza (2010) en la actualidad, la responsabilidad social ya no puede ser entendida como un ámbito exclusivamente del sector privado, pues cada vez es mayor el compromiso que comparte el sector público, y en esa perspectiva es necesario profundizar el seguimiento a las políticas de responsabilidad social que asumen tanto el sector privado como las instituciones del Estado, considerando que persiguen los mismos intereses de priorizar el bienestar de la comunidad y la sociedad en todos sus niveles.

Los esfuerzos desarrollados para promover la mejora de la calidad de la educación, a través de la descentralización educativa han significado pasos importantes en los últimos años. Sin embargo, este esfuerzo no se ha visto reflejado en propuestas eficaces para la mejora de la gestión, para el desarrollo de competencias, apoyo logístico y asistencia técnica con recursos, para asegurar que los gobiernos locales asuman esta responsabilidad con éxito.

En la actualidad que el tema de la responsabilidad social ya no es un asunto de competencia exclusiva de las empresas privadas, sino que también compromete a las instituciones del Estado, es necesario visualizar de qué manera los municipios están cumpliendo con el propósito de contribuir a mejorar la educación desde sus ámbitos de competencia.

Frente a este tema, el estudio constituye un aporte teórico importante porque se propone que las municipalidades desarrollen políticas de gestión que comprometan a sus recursos humanos en la tarea de generar capacidades para impulsar una educación de calidad de los pobladores de su comunidad, articulando esfuerzos con la población organizada para promover el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes de su jurisdicción.

### **Metodológica**

Metodológicamente, el presente estudio se justifica porque se tiene el propósito de establecer nuevos métodos para promover la apertura de conocimientos y otras formas de hacer investigación y, en este caso, medir las dimensiones de cada variable y aportar con el conocimiento sobre las actividades

que realizan los programas municipales educativos y su relación con la responsabilidad social.

Repetto (2012), en sus estudios sobre las políticas sociales, sostiene la importancia de evaluar las políticas públicas que se plasman en programas municipales educativos, para determinar las fallas, avances y logros, para lo cual es necesario coordinar la ejecución de técnicas de supervisión, monitoreo y evaluación de los resultados.

### **Práctica**

La presente investigación tiene una justificación práctica o social porque contribuirá aportando recomendaciones sobre cómo mejorar u optimizar las actividades educativas que realizan los programas municipales, fortaleciendo los principios y alcances de la responsabilidad social que deben involucrar a las instituciones públicas tanto como al sector privado.

Para Repetto (2012), la ejecución de actividades realizadas por los programas o proyectos sociales, como resultado de la descentralización de las políticas públicas es un permanente quehacer en el que hay que ir perfeccionando el seguimiento y estudio de sus resultados de manera de mejorar la práctica para un mayor beneficio de la comunidad.

### **Problema**

#### **1.4.1 Realidad problemática**

A nivel mundial, la educación se ha situado como una de las principales preocupaciones de los países, conforme sus sociedades se han enfrentado a continuas transformaciones, como parte de su evolución y desarrollo.

UNESCO (2002) El diagnóstico de la calidad de la educación ha cobrado importancia en los últimos años y la preocupación resulta cada vez mayor por el contexto económico y social que viven los países, marcado por la competitividad internacional, los mayores gastos educativos y la necesidad de prever impactos, la trascendencia de los servicios de calidad para lograr mayor equidad y la tendencia a la globalización. (p. 171)

Montoya y Martínez (2012), al abordar la forma en que la responsabilidad social empresarial comenzó a desarrollarse en el mundo, sostienen cómo con el nuevo siglo surgieron diversos organismos internacionales que comenzaron a desarrollar iniciativas para posicionar la importancia y el compromiso de la RSE, como el Pacto Mundial o Global Compact, que nació en el año 2000.

A estas iniciativas le siguieron otros organismos internacionales que tomaron posición sobre el tema, como el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha propiciado el financiamiento de proyectos para el desarrollo de las normas y preceptos en el ámbito de RSE. (Raufflet, Lozano, Barrera & García). Montoya y Martínez (2012).

Un salto importante se da en el 2001 cuando la Unión Europea elaboró el “Libro Verde de la Unión Europea”, con el objetivo de desarrollar un marco de responsabilidad social para las empresas europeas.

Y detallan Montoya y Martínez (2012), citando a Massai y otros (2011) que uno de los acuerdos sobre el tema fue emplear la responsabilidad social en todo tipo de organizaciones, por lo cual se le quitó la “E” a la ahora Responsabilidad Social Empresarial; ahora involucra a todos los sectores tanto públicos como privados y a la sociedad civil en general. (p. 44)

La responsabilidad social ha evolucionado y asumido una concepción más amplia en la cual trasciende su aspecto filantrópico y para los fines de la presente investigación interesa ver de qué manera es atendida no solo como únicamente de las empresas sino que compromete también al Estado y el sector público.

Arbayza (2010) asegura que la gestión de la responsabilidad social debe ser compartida tanto por los organismos públicos como por los privados, porque ambos deben administrar recursos para atender las necesidades y demandas de desarrollo de la comunidad con una visión de futuro.

Venero (2015) El papel del Estado para fortalecer y consolidar la responsabilidad social empresarial no debe enfocarse a la realización de actividades directas de este tipo, sino a la creación de un entorno propicio para que las empresas privadas desarrollen dichas actividades.

Conde (2013) “La responsabilidad social en las organizaciones educativas forma ya parte de la cultura empresarial, y poco a poco va tomando fuerza en los

ámbitos educativos, en forma de distintos proyectos, aunque no de una manera totalmente explícita en niveles como primaria o educación infantil, y en sectores no formales”.

En la actualidad la responsabilidad social va ampliando sus alcances al sector público y en el caso de la educación, los gobiernos locales que tienen una intervención directa en la comunidad, dirigen sus actividades a mejorar la calidad de la educación incorporando criterios de responsabilidad para beneficio de su población.

Los programas educativos municipales, bajo la gestión de las gerencias de Educación en cada municipalidad, están orientados a cubrir la demanda de atención de mejoramiento de la educación desde la niñez, en alianza y/o coordinación con las entidades del Ministerio de Educación, compartiendo los objetivos de mejorar el nivel de educación y bienestar de la niñez, juventud, con el propósito de formar mejores ciudadanos.

### **Responsabilidad social empresarial en la educación peruana**

Una de las muestras de que la responsabilidad social empresarial no es ajena a la educación es la intervención que tienen los grupos empresariales que apuestan por la educación peruana.

Interbank, perteneciente al grupo Intercorp, el holding de empresas que tiene presencia en diversos sectores económicos es dueño de los colegios Innova School, además de principal accionista de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Tecnológica de Chiclayo (UTCH), éstas últimas adquiridas al grupo IDAT. (Perú 21, parr.1)

El Grupo Hochschild, dedicado al sector minero, apostó por la formación educativa superior al fundar la Universidad de Tecnología e Ingeniería (UTECH), inaugurada a fines del 2014 y es propietaria de la universidad privada TECSUP, promueve el talento de estudiantes con créditos educativos, financiando la carrera de los más destacados hasta su egreso.

El Banco de Crédito del Perú (BCP), a través de su fundación y como parte de su compromiso de responsabilidad social, tiene un programa de becas y créditos dirigidos a estudiantes de escasos recursos, programas de capacitación,

así como de mejoramiento de la infraestructura educativa en diversas zonas del país.

### **Descentralización y educación municipal**

En el Perú, para entender qué son los programas educativos de las municipalidades hay que situarse en el contexto de la gestión educativa que asumen los gobiernos locales en el marco del proceso de descentralización y la modernización del Estado, así como la Ley Orgánica de Municipalidades, las cuales inciden en su estructura orgánica, funciones y competencias.

Y precisa Muñoz (2013) en el Perú la descentralización pasa a una reorganización administrativa y organizativa con nuevos modelos de gestión que involucran al conjunto del aparato estatal, por lo que el entendimiento de un tema en apariencia sectorial, como la gestión de la educación, necesita tomar en cuenta también el análisis de los sistemas subnacionales de gobierno, que en el Perú corresponden a las regiones y a los gobiernos locales.

La descentralización educativa se da a través de la municipalización educativa, con una propuesta que se inicia con un Plan Piloto de Municipalización. Gonzales (2003) “Este proceso surge como una estrategia para romper con el círculo vicioso del centralismo que aleja al Estado de las necesidades de la población. En el marco del proceso de descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Ministerio de Educación tuvo como mandato la transferencia de las funciones del sector educación a la Municipalidad Metropolitana de Lima (Chang Tarazona, 2008).

Sin embargo, esta propuesta que se inició con un proyecto piloto que incluía a un grupo de municipalidades, solo se realizó en una primera etapa y descuidó el proceso de acompañamiento para asegurar que los gobiernos locales contarán con los mecanismos de gestión necesarios para afrontar los nuevos desafíos (Canazas Ayerbe, Márquez Cáceres, 2015).

#### **1.4.1. Formulación del Problema general.**

¿Qué relación existe entre responsabilidad social y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017?

#### ***Problemas específicos.***



P1: ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017?

P2: ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017?

P3: ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017?

#### **1.4. Hipótesis**

H0: No existe relación entre responsabilidad social y programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

H1: Existe relación entre responsabilidad social y programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

#### **Hipótesis específicos.**

H1: Existe relación entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

H2: Existe relación entre el compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017.

H3: Existe relación entre el compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

#### **1.5. Objetivos de la investigación**

##### **1.5.1. Objetivo general.**

Determinar la relación que existe entre responsabilidad social y programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

##### **Objetivos específicos.**

##### **Objetivo específico 1.**

Describir la relación entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

##### **Objetivo específico 2.**

Describir la relación entre compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017.

**Objetivos específico 3.**

Describir la relación entre compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

## **II. Marco Metodológico**

## **2.1 Variables**

### **Variable X: Responsabilidad Social**

Es una forma de gestión, un conjunto de prácticas voluntarias de la empresa, que van más allá de sus ganancias y utilidades, basada en la búsqueda del bienestar de las personas y la comunidad en su conjunto. (Montoya y Martínez, 2012)

### **Variable Y: Programas educativos municipales**

Son unidades de gestión administrativa resultado de la aplicación de políticas sociales en las instituciones públicas y que van dirigidos a atender las necesidades de la comunidad. Unidades de gestión mínimas que son objeto de asignación de recursos, de seguimiento, monitoreo y evaluación para medir sus resultados (Repetto, 2012).

#### **Definición operacional.**

Se aplicaron dos cuestionarios validados y confiables, relacionados con las propiedades que pueden ser medibles de las variables de estudio, las cuales tienen elementos que nos permiten medir el grado de relación de las dos variables que son objeto de la investigación.

#### **Operacionalización de variables**

Tabla 1

*Operacionalización de variable: Responsabilidad Social*

| Dimensión             | Indicadores  | N° Ítems | Escala de medición | Niveles y rangos |
|-----------------------|--|----------|--------------------|------------------|
| Con la comunidad      | Preocupación por problemas de la comunidad y canales de diálogo                          | 1,2<br>3 | Ordinal            | Alto<br>(53-75)  |
|                       | Apoyo con recursos no financieros  | 4, 5     |                    | Medio<br>(29-52) |
|                       | Actividades sociales y/o comunitarias y alianzas con organizaciones sociales             | 6,7      |                    | Bajo<br>(5-28)   |
| Con la educación      | Actividades para todas las edades,   |          |                    |                  |
|                       | Impulsa políticas concertadas, promueve alianzas con instituciones                       | 8,9      |                    |                  |
|                       | Reconocimiento a logros a través de competencias que promueven participación             | 10       |                    |                  |
| Con el sector público | Busca la mejor continua en la calidad de la educación junto al Estado                    | 11,12    |                    |                  |
|                       | Su visión y misión empresarial es acorde a los objetivos de las instituciones del Estado | 12,13    |                    |                  |
|                       | Personal comprometido y mecanismos de medición de resultados implementado                | 14,15    |                    |                  |

*Nota: Las dimensiones se construyeron tomando en cuenta la teoría consultada (Montoya, Núñez, 2010).*

Tabla 2

*Operacionalización de variable: Programas educativos municipales*

| <b>Dimensión</b> | <b>Indicadores</b>  | <b>N° Ítems</b> | <b>Escala de medición</b> | <b>Niveles y rangos</b> |
|------------------|---|-----------------|---------------------------|-------------------------|
| Con la niñez     | Conocen las actividades que Municipio realiza en espacios públicos  | 1, 2            | Ordinal                   | Alto<br>(43-60)         |
|                  | Conocen actividades de promoción educativa y cultural para la niñez | 3               |                           | Medio<br>(24-42)        |
|                  | Familiares o amigos participan de esas actividades.                 | 4               |                           | Bajo<br>(5-23)          |
|                  | Conocen de actividades dirigidas a la juventud en su distrito       |                 |                           |                         |
| Con la juventud  | Actividades promueven buen uso del tiempo libre                     | 5               |                           |                         |
|                  | Actividades que promueven la convivencia en los jóvenes             | 6               |                           |                         |
|                  | Actividades que promueven el emprendimiento juvenil                 | 7               |                           |                         |
| Comunidad        | Actividades culturales y educativas                                 | 8               |                           |                         |
|                  | Familia y vecinos participan. Reciben información                   | 9, 10<br>11, 12 |                           |                         |

*Nota: Las dimensiones se construyeron tomando en cuenta la teoría consultada (Repetto, 2010).*

## **Metodología**

En la presente investigación se utilizó el método hipotético-deductivo, un procedimiento que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. Según Kerlinger (2009), el método hipotético-deductivo tiene los siguientes pasos esenciales: “la observación del fenómeno a estudiar, la creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, la deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, así como la verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia”. A través de este método se obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación). (Kerlinger, 2009)

Asimismo, es una investigación de enfoque cuantitativo, ya que según Benavides (2013) este tipo de estudio “permite examinar los datos de manera científica y específica en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística” (p. 38). Benavides precisó al respecto que “se requiere que entre los elementos de la investigación haya claridad, que sea posible definirlo, limitarlo y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos, con el fin de comprobar las hipótesis del trabajo, tal como es el caso planteado”.

### **2.4. Tipo de estudio**

El tipo de estudio es básico, porque no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Según Carrasco (2009) el objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos.

En ese mismo sentido, Sotelo (2015) indica “es una investigación básica en la medida que el objetivo del estudio es analizar las variables en su misma condición sin buscar modificarla, en este tipo de estudio se busca establecer una realidad en concordancia con el marco teórico” (p.19).

Según el periodo y secuencia, la investigación fue de corte transversal. Según Ñaupas (2005) esto significa que “Son aquellos que implican la recolección de datos en un solo corte en el tiempo, mide solo una vez las variables en un solo momento dado, por los que se elaboraron los instrumentos y se aplicaron en una sola vez a las unidades de análisis, el resultado obtenido puede permitir dar respuestas a los objetivos planteados”.

## **2.5 Diseño**

El diseño de la presente investigación fue de tipo no experimental, transaccional o transversal.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández *et al.*, 2014, p. 149).

Es transversal ya que su propósito es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández *et al.*, 2014, p.151).

### **Niveles de investigación**

La presente investigación presenta los siguientes niveles:

#### *Nivel descriptivo*

Este tipo de estudio generalmente detalla situaciones y eventos, con información respecto a cómo son y cómo se comportan los fenómenos identificados. Hernández (2010), por su parte, señala que en relación a los estudios descriptivos pretenden detallar las propiedades trascendentales de individuos, conjuntos, comunidades u otro tipo de fenómenos sujetos a ser sometidos a un proceso de análisis (p. 60).

#### *Nivel correlacional*

Sánchez (1998) propone que el diseño de investigación es una estructura o esquema empleado para investigar a dos variables, brindando dos posibles



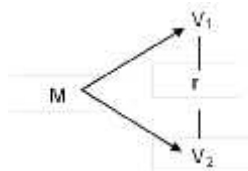
motivos: el primero, relacionar y el segundo, controlar. Para el presente estudio, se busca relacionar dos variables previamente identificadas.

Por su parte de Bernal (2005) sostiene que la investigación correlacional examina las relaciones identificadas entre las variables y/o sus resultados; no obstante, esto no determina una relación de causalidad. Es decir, se asocia a las variables pero no se determina el tipo de relación entre ellas.

De igual manera, Sampieri (2010) señala que una investigación es de tipo correlacional debido a que tiene como objetivo determinar la relación o asociación entre las variables identificadas, asimismo afirma que de cierta manera cuenta con valor explicativo, puesto que si dos variables se relacionan o asocian originará información explicativa tanto como elementos causales como de directa influencia.

En este caso, si dos variables están correlacionadas y se conoce la magnitud de su asociación, es posible predecir el valor aproximado de una variable, al saber qué valor tiene la otra; para un universo determinado. “Si no existe correlación quiere decir que entre los conceptos o variables fluctúan sin seguir un comportamiento sistemático entre sí”.

Gráficamente se denota:



Dónde:

M = Muestra de estudio

O1 = Variable 1

O2 = Variable 2

r = Relación entre variables

## 2.6 Población, muestra y muestreo

### 2.6.1 Población.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), la población son aquellos elementos que pueden ser analizados y tienen relación con un problema

determinado a estudiar. (Unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación. Por ello la población del presente estudio estuvo conformada por 100 trabajadores de la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, vinculadas con la presente investigación.

En el presente trabajo de investigación la población es igual a la muestra o censal, es decir no se utilizó el muestreo. Al respecto Córdova (2003) manifestó que: “después de definir la investigación estadística a realizar, se debe decidir entre investigar toda la población o sólo una parte de ella. El primer procedimiento es denominado censo y el segundo es llamado muestreo” (p. 3). Por lo tanto se trabajó con la población censal.

## **2.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos.**

En la presente investigación la técnica utilizada fue la encuesta, que de acuerdo con Sánchez y Reyes (2009) permite recoger información oral o escrita de una muestra de la población, y se puede basar en hechos objetivos (conductas o características personales) o hechos subjetivos (actitudes u opiniones).

### **Instrumento de recolección de datos.**

El instrumento para la recolección de datos ha sido el cuestionario, cuya elaboración no puede improvisarse, sino que independientemente de su libertad y flexibilidad debe responder necesariamente a un método y a un básico, el cual debe incluir. Hernández *et al.* (2014) “el cuerpo de teoría, marco conceptual en que se apoya el estudio, las hipótesis que desea probar, el problema formulado y los objetivos de la investigación” (p. 22).

### **Ficha Técnica del instrumento**

**Nombre Original:** Responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017

**Autor:** María del Pilar Marín Bravo. Adaptado por la investigadora de una encuesta realizada por María Juana Huarachi Torres (2016)

**Procedencia:** Lima - Perú, 2017

**Objetivo:** Determinar en qué medida se relaciona la responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

**Administración:** Individual

**Duración:** Sin límite de tiempo. Aproximadamente 30 minutos.

**Significación:** La escala está referida a determinar la relación entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017

**Estructura:** La escala es con alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Lickert. Consta de 27 ítems: 15 para la responsabilidad social y 12 para los programas educativos municipales

### **Validación y confiabilidad de instrumento.**

#### **Validez del instrumento**

En la presente investigación, la validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide a la variable de estudio. En este caso la validez del instrumento se determinó mediante los siguientes pasos:

#### *Validez Interna*

Se verificó que el instrumento fue construido en base a conceptos teóricos, luego se estableció dimensiones, indicadores e ítems, así como el sistema de evaluación en base al objetivo de investigación, logrando medir lo que se tenía planificado en la investigación.

#### *Validez de constructo*

Este procedimiento se efectuó en base a los fundamentos teóricos de (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2006) quienes precisan que el instrumento elaborado en base a una teoría responde al objetivo de investigación, esta debe ser operacionalizada cuando menos en dimensiones, indicadores e ítems.

### Opinión de expertos

El instrumento fue sometido a un juicio de expertos, catedráticos universitarios y expertos en Gestión Pública y Planificación, sus aportes fueron necesarios en la verificación de la construcción y el contenido del instrumento, de manera que estos se ajusten al estudio planteado, para tal efecto, se hizo revisar el cuestionario, siendo los expertos las siguientes personalidades que se muestran a continuación

Tabla 3

*Relación de expertos a los que fue sometida la investigación*

| Nombre                          | Grado  | Resultado        |
|---------------------------------|--|------------------|
| <i>Sonia Lidia Romero Vela</i>  | <i>Magíster en Psicología/docente</i>          | <i>Aplicable</i> |
| <i>Natalia Delgado Calisaya</i> | <i>Magíster en Gestión Pública/Munic. Lima</i> | <i>Aplicable</i> |

### Confiabilidad de los instrumentos

Una vez aplicado el instrumento de investigación, se utilizó el criterio de confiabilidad por el coeficiente de Alfa de Cronbach, desarrollado por Cronbach, cuya fórmula determina el grado de consistencia y precisión; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

#### Criterio de confiabilidad de valores:

No es confiable -1 a 0

Baja confiabilidad 0.01 a 0.49

Moderada confiabilidad 0.50 a 0.75

Fuerte confiabilidad 0.76 a 0.89

Alta confiabilidad 0.9 a 1

Aplicando el programa estadístico SPSS 23 a los datos obtenidos de la muestra piloto se obtuvo el siguiente resultado.

Tabla 4.

*Análisis de consistencia interna para las variables responsabilidad social y programas educativos municipales.*

| <b>Variab</b> les                       | <b>N° de ítems</b> | <b>Alfa de Cronbach</b> |
|---|--------------------|-------------------------|
| <b>Responsabilidad Social</b>           | 15                 | 0.96                    |
| <b>Programas educativos municipales</b> | 12                 | 0.93                    |

*Nota:* El instrumento que mide Responsabilidad social y programas educativos municipales en su versión de 15 y 12 preguntas, es altamente confiable, con un Alfa de Cronbach total de 0.96 y 0.93.

### **Método de análisis de datos**

El método que se utilizó para el análisis de datos fue estadístico, para el nivel descriptivo y nivel inferencial. Se cumplió el protocolo siguiente:

Se tabularon y organizaron los datos en una matriz de datos donde se consignaron los resultados en tablas y figuras, de las cuales se pueden leer frecuencias y porcentajes de las dos variables materia de estudio.

Luego se estableció el contraste de las hipótesis mediante la prueba no paramétrica Rho de Spearman para determinar el grado de relación existente entre las variables y dimensiones planteadas; a razón que ambas variables fueron de medida cuantitativa ordinal y no siendo necesario la prueba de normalidad.

### **Consideraciones éticas**

El estudio se basó en los principios éticos de la práctica profesional, en todo momento de la investigación. Los resultados hallados en el aspecto teórico y estadístico son reales y verdaderos, ya que han sido extraídos y basados en la sinceridad y credibilidad de los encuestados, así como de teorías confiables. De esta manera, se garantiza su prolongada permanencia y se aplicó la confidencialidad en el manejo e interpretación de los resultados obtenidos.

### **III. Resultados**

### 3.1 Resultados Descriptivos

#### 3.1.1. Análisis descriptivo de la variable Responsabilidad Social.

Tabla 5. Responsabilidad Social

| Válidos |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|         | Baja  | 1          | 1.0        | 1.0               | 1.0                  |
|         | Media | 11         | 11.0       | 11.0              | 12.0                 |
|         | Alta  | 88         | 88.0       | 88.0              | 100.0                |
|         | Total | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

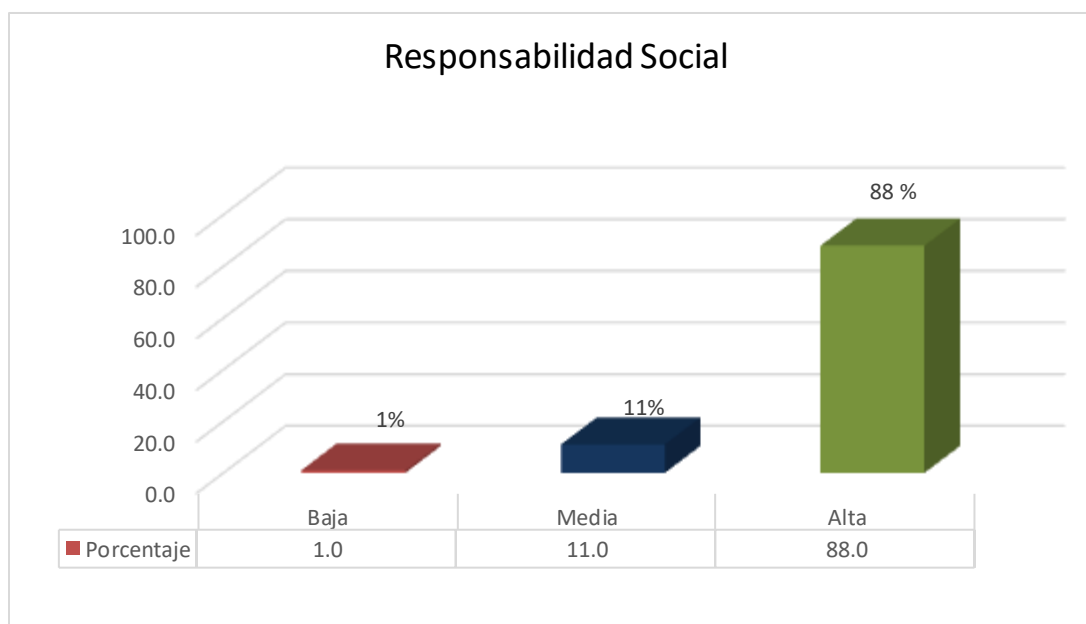
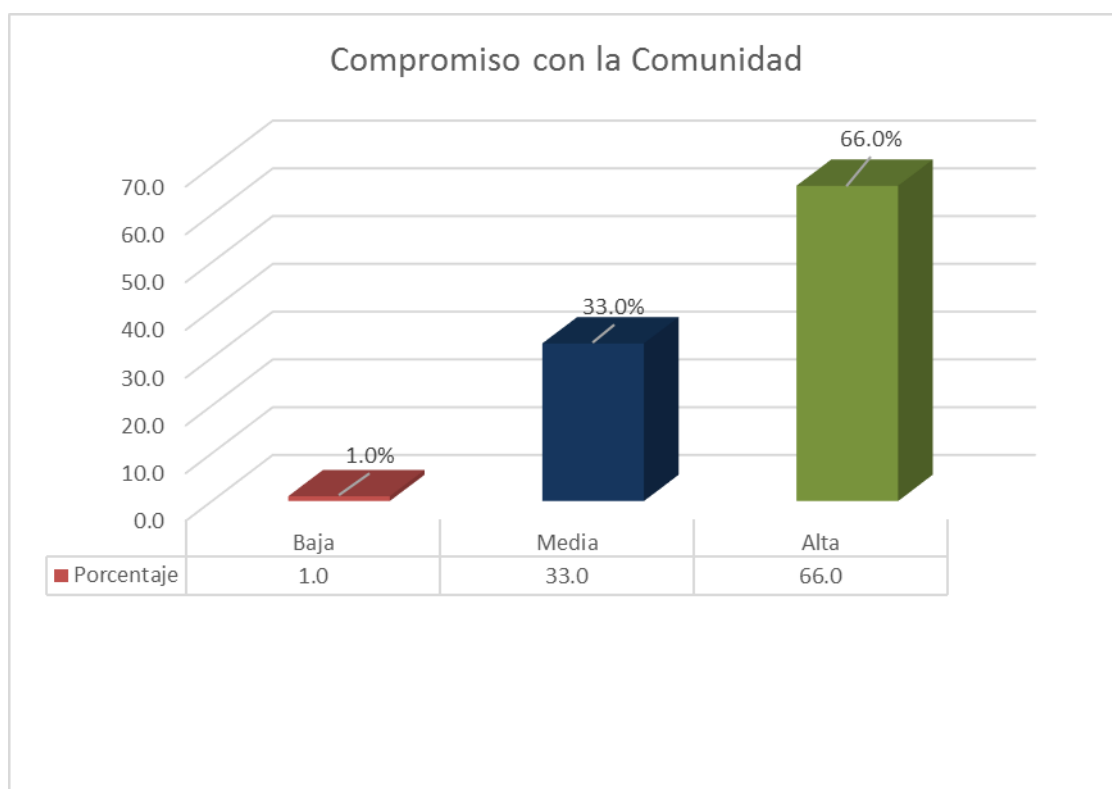


Figura 1: Valores porcentuales de la Variable *Responsabilidad Social*

La percepción de los trabajadores respecto a la responsabilidad Social en la Municipalidad Metropolitana de Lima son los que se muestran en la Tabla 5 y la Figura 1 donde se puede observar que los 88 encuestados manifiestan que existe una alta responsabilidad social asumida por la Municipalidad respecto a los programas educativos representando un 88% de los encuestados, mientras que, 11 encuestados, que representan al 11% manifiestan que es medio y apenas 01 encuestado manifiesta que es bajo.

*Tabla 6. Compromiso con la comunidad*

|         |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Baja  | 1          | 1.0        | 1.0               | 1.0                  |
|         | Media | 33         | 33.0       | 33.0              | 34.0                 |
|         | Alta  | 66         | 66.0       | 66.0              | 100.0                |
|         | Total | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |



*Figura 2: Valores porcentuales de la Dimensión compromiso con la Comunidad*

La percepción de los trabajadores respecto a la dimensión Compromiso con la Comunidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima son los que se muestran en la Tabla 6 y la Figura 2 donde se puede observar que los 66 encuestados manifiestan que existe un alto compromiso de la Municipalidad de Lima con la Comunidad respecto a los programas educativos representando un 66% de los encuestados, mientras que, 33 encuestados, que representan al 33% manifiestan que existe un regular o medio compromiso y 01 encuestado manifiesta que es bajo.



.Tabla 7. Compromiso con la educación

|         |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Baja  | 2          | 2.0        | 2.0               | 2.0                  |
|         | Media | 8          | 8.0        | 8.0               | 9.0                  |
|         | Alta  | 90         | 90.0       | 90.0              | 99.0                 |
|         | Total | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

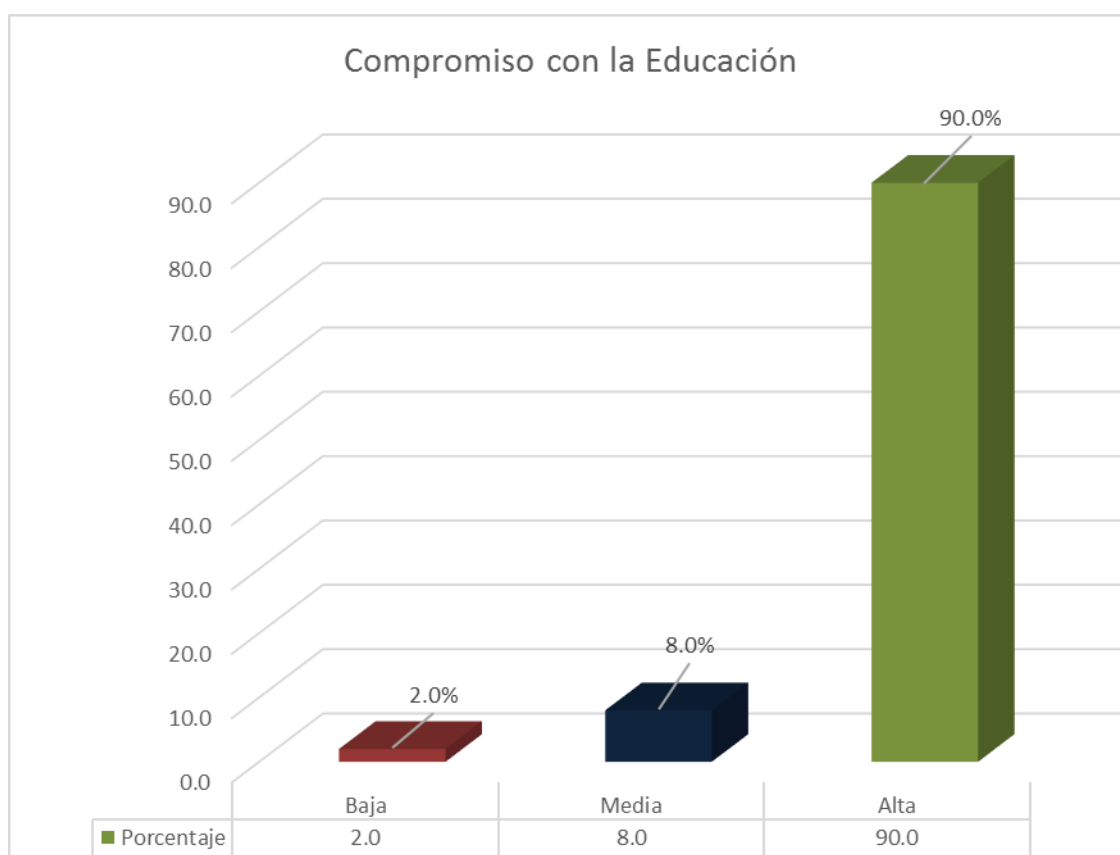
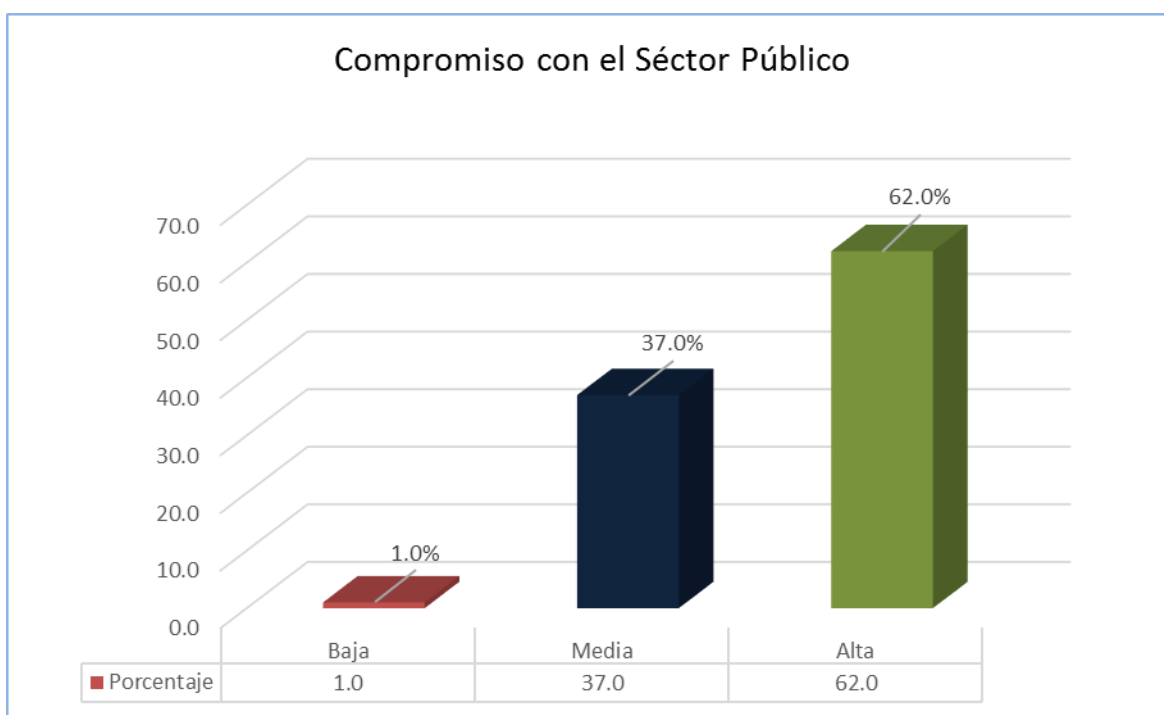


Figura 3: Valores porcentuales de la Dimensión compromiso con la Educación

La percepción de los trabajadores respecto a la dimensión Compromiso con la Educación en la Municipalidad Metropolitana de Lima son los que se muestran en la Tabla 7 y la Figura 3 donde se puede observar que los 90 encuestados manifiestan que existe un alto compromiso de la Municipalidad de Lima con la Educación, razón por el cual se viene implementando variados programas educativos representando un 90% de los encuestados, mientras que, 08 encuestados, que representan al 8% manifiestan que existe un regular o medio compromiso y 02 encuestados manifiestan que es bajo.

*Tabla 8. Compromiso en el sector público*

|         |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Baja  | 1          | 1.0        | 1.0               | 1.0                  |
|         | Media | 37         | 37.0       | 37.0              | 38.0                 |
|         | Alta  | 62         | 62.0       | 62.0              | 100.0                |
|         | Total | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |



*Figura 4: Valores porcentuales de la Dimensión Sector Público.*

La percepción de los trabajadores respecto a la dimensión Compromiso el Sector Público en la Municipalidad Metropolitana de Lima son los que se muestran en la Tabla 8 y la Figura 4 donde se puede observar que los 62 encuestados manifiestan que existe un alto compromiso de la Municipalidad de Lima con el Sector Público respecto a los programas educativos representando un 62% de los encuestados, mientras que, 37 encuestados, que representan al 37%

manifiestan que existe un regular o medio compromiso y 01 encuestado manifiesta que es bajo.

*Tabla 9.*

Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre el nivel de Responsabilidad Social y Programas Educativos

|                        |             | Programas Educativos Municipales |       |       |        | Total |
|------------------------|-------------|----------------------------------|-------|-------|--------|-------|
|                        |             | Baja                             | Media | Alta  |        |       |
| Responsabilidad Social | Baja        | N                                | 1     | 0     | 0      | 1     |
|                        |             | % del total                      | 1.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 1.0%  |
|                        | Media       | N                                | 0     | 8     | 3      | 11    |
|                        |             | % del total                      | 0.0%  | 8.0%  | 3.0%   | 11.0% |
|                        | Alta        | N                                | 0     | 3     | 85     | 88    |
|                        |             | % del total                      | 0.0%  | 3.0%  | 85.0%  | 88.0% |
| Total                  | N           | 1                                | 11    | 88    | 100    |       |
|                        | % del total | 1.0%                             | 11.0% | 88.0% | 100.0% |       |

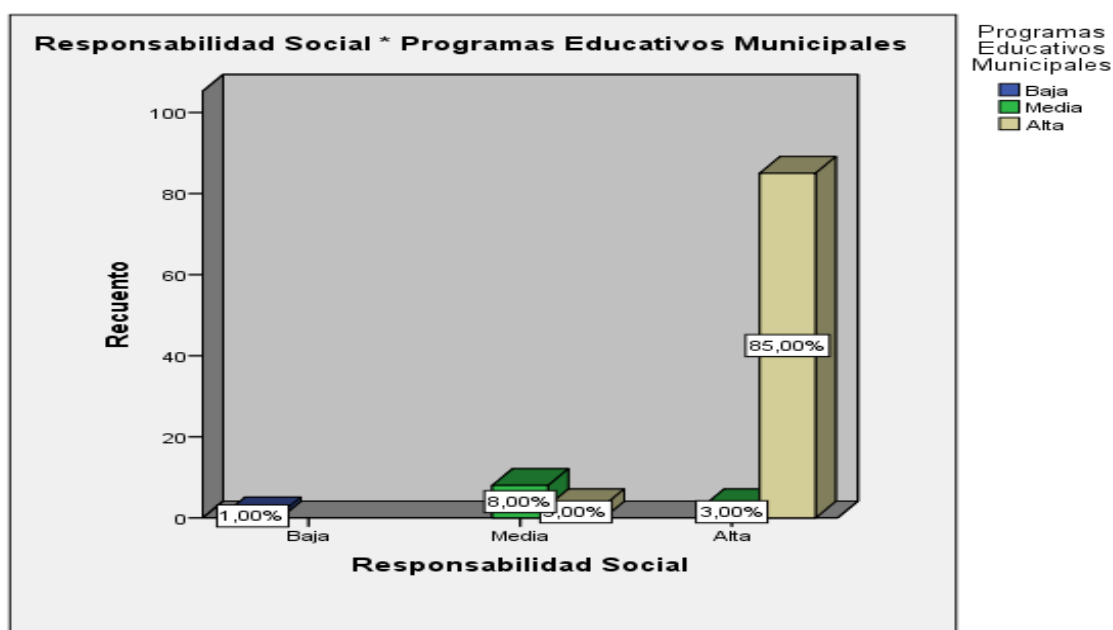


Figura 5: Distribución de porcentajes de la Responsabilidad Social y Programas Educativos según su percepción de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

La tabla 9 y figura 5 muestran la descripción referente a las variables Responsabilidad Social y Programas Educativos, donde se observa que el 88%

de trabajadores perciben como nivel alto a la responsabilidad social asumido por la Municipalidad de Lima respecto a los Programas Educativos . Así mismo, el 99% de trabajadores señalaron que La responsabilidad Social y los Programas Educativos se ubican en los niveles alto y medio respectivamente; esta tendencia se puede visualizar en la figura 5 la cual muestra que existe relación directa.

Resultados que demuestran, que la relación es positiva; es decir, si la Responsabilidad Social es alta, los Programas Educativos serán altas. Esta afirmación se verificó con la respectiva prueba de hipótesis

*Tabla 10.*

Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre el nivel de Compromiso con la Comunidad y Programas Educativos

|                             |             | Programas Educativos Municipales |       |       | Total  |       |
|-----------------------------|-------------|----------------------------------|-------|-------|--------|-------|
|                             |             | Baja                             | Media | Alta  |        |       |
| Compromiso con la Comunidad | Baja        | Recuento                         | 1     | 0     | 0      | 1     |
|                             |             | % del total                      | 1.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 1.0%  |
|                             | Media       | Recuento                         | 0     | 10    | 23     | 33    |
|                             |             | % del total                      | 0.0%  | 10.0% | 23.0%  | 33.0% |
|                             | Alta        | Recuento                         | 0     | 1     | 65     | 66    |
|                             |             | % del total                      | 0.0%  | 1.0%  | 65.0%  | 66.0% |
| Total                       | Recuento    | 1                                | 11    | 88    | 100    |       |
|                             | % del total | 1.0%                             | 11.0% | 88.0% | 100.0% |       |

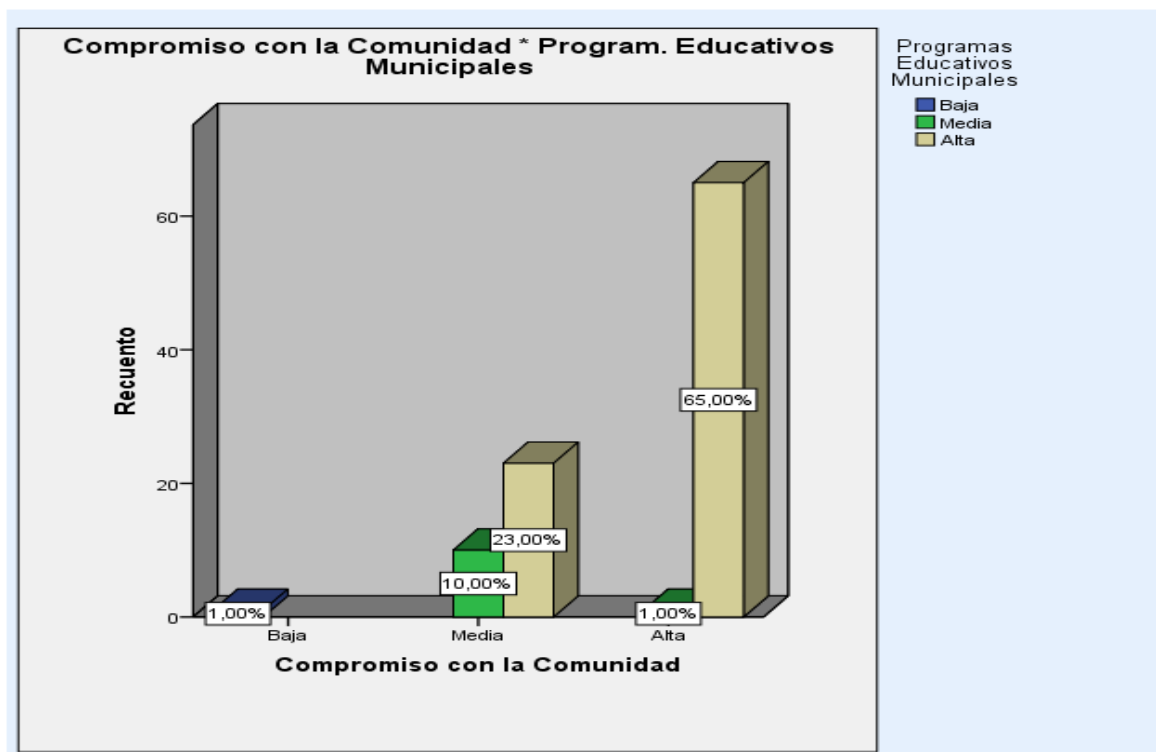


Figura 6. Distribución de porcentajes del Compromiso con la Comunidad y Prog Educativos según su percepción de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

La tabla 10 y figura 6 muestran la descripción referente a la dimensión Compromiso con la Comunidad y la Variable Programas Educativos, donde se observa que el 65% de trabajadores perciben como nivel alto el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima a la Comunidad respecto a los Programas Educativos. Así mismo, el 99% de trabajadores señalaron que el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima a la Comunidad respecto a los Programas Educativos se ubican en los niveles alto y medio respectivamente; esta tendencia se puede visualizar en la figura 6 la cual muestra que existe relación directa.

Resultados que demuestran, que la relación es positiva; es decir, si el Compromiso con la Comunidad es alta, los Programas Educativos serán altas. Esta afirmación se verificó con la respectiva prueba de hipótesis

Tabla 11. Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre el nivel de Compromiso con la educación y Programas Educativos

|                             |             | Programas Educativos Municipales |       |       |        |       |
|-----------------------------|-------------|----------------------------------|-------|-------|--------|-------|
|                             |             |                                  | Baja  | Media | Alta   | Total |
| Compromiso con la Educación | Baja        | Recuento                         | 1     | 0     | 0      | 1     |
|                             |             | % del total                      | 1.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 1.0%  |
|                             | Media       | Recuento                         | 0     | 8     | 0      | 8     |
|                             |             | % del total                      | 0.0%  | 8.0%  | 0.0%   | 8.0%  |
|                             | Alta        | Recuento                         | 0     | 3     | 87     | 90    |
|                             |             | % del total                      | 0.0%  | 3.0%  | 87.0%  | 90.0% |
| 33,00                       | Recuento    | 0                                | 0     | 1     | 1      |       |
| % del total                 | 0.0%        | 0.0%                             | 1.0%  | 1.0%  |        |       |
| Total                       | Recuento    | 1                                | 11    | 88    | 100    |       |
|                             | % del total | 1.0%                             | 11.0% | 88.0% | 100.0% |       |

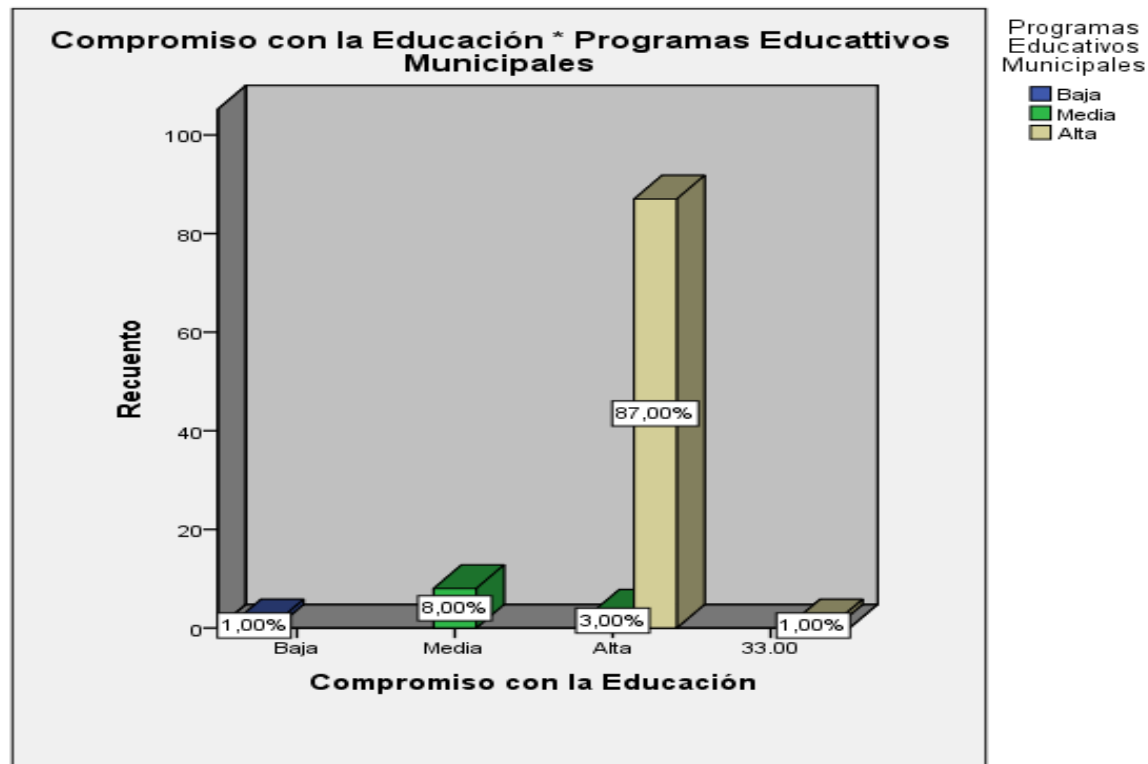


Figura 7: Distribución de porcentajes del Compromiso con la Educación y Programas Educativos según su percepción de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

La tabla 11 y figura 7 muestran la descripción referente a la dimensión Compromiso con la Educación y la Variable Programas Educativos, donde se observa que el 87% de trabajadores perciben como nivel alto el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima con la educación respecto a los Programas Educativos. Así mismo, el 99% de trabajadores señalaron que el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima con la educación respecto a los Programas Educativos se ubican en los niveles alto y medio respectivamente; esta tendencia se puede visualizar en la figura 7 la cual muestra que existe relación directa.

Resultados que demuestran, que la relación es positiva; es decir, si el Compromiso con la Educación es alta, los Programas Educativos serán altas. Esta afirmación se verificó con la respectiva prueba de hipótesis

*Tabla 12.* Distribución de frecuencias y porcentajes según percepción sobre el nivel de Compromiso con el Sector Público y Programas Educativos

|                                  |             | Programas Educativos Municipales |       |       |        | Total |
|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------|-------|--------|-------|
|                                  |             | Baja                             | Media | Alta  |        |       |
| Compromiso con el Sector Público | Baja        | Recuento                         | 1     | 0     | 0      | 1     |
|                                  |             | % del total                      | 1.0%  | 0.0%  | 0.0%   | 1.0%  |
|                                  | Media       | Recuento                         | 0     | 9     | 28     | 37    |
|                                  |             | % del total                      | 0.0%  | 9.0%  | 28.0%  | 37.0% |
|                                  | Alta        | Recuento                         | 0     | 2     | 60     | 62    |
|                                  |             | % del total                      | 0.0%  | 2.0%  | 60.0%  | 62.0% |
| Total                            | Recuento    | 1                                | 11    | 88    | 100    |       |
|                                  | % del total | 1.0%                             | 11.0% | 88.0% | 100.0% |       |

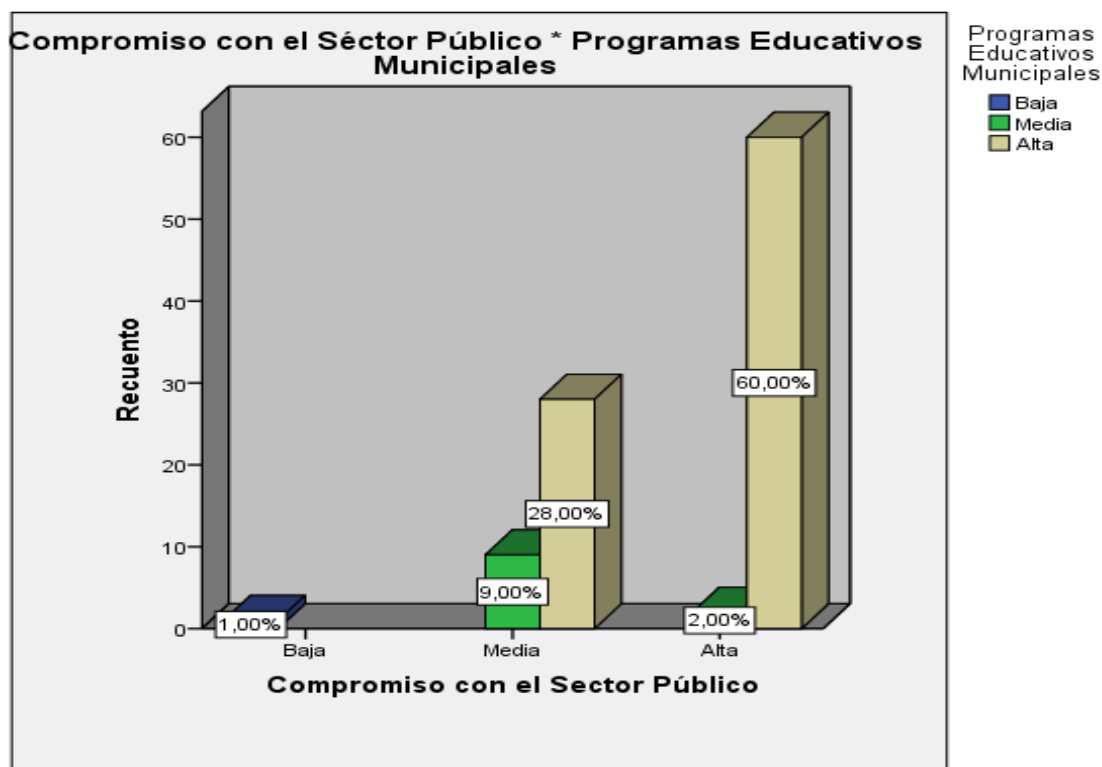


Figura 8: Distribución de porcentajes del Compromiso con el Sector Público y Programas Educativos según su percepción de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

La tabla 12 y figura 8 muestran la descripción referente a la dimensión Compromiso con el Sector Público y la Variable Programas Educativos, donde se observa que el 60% de trabajadores perciben como nivel alto el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima con el Sector Público respecto a los Programas Educativos. Así mismo, el 98% de trabajadores señalaron que el Compromiso asumido por la Municipalidad de Lima con el Sector Público respecto a los Programas Educativos se ubican en los niveles alto y medio respectivamente; esta tendencia se puede visualizar en la figura 8 la cual muestra que existe relación directa.

Resultados que demuestran, que la relación es positiva; es decir, si el Compromiso con el Sector Público es alto, los Programas Educativos serán altas. Esta afirmación se verificó con la respectiva prueba de hipótesis



## Contrastación de Hipótesis

### Hipótesis general

H<sub>0</sub>: No Existe relación entre Responsabilidad Social y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre Responsabilidad Social y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

Tabla 13

*Coefficiente de correlación de Spearman de las variables Responsabilidad Social y los programas educativos municipales.*

|                 |                                  |                            | Responsabilidad Social | Programas Educativos Municipales |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------------|
| Rho de Spearman | Responsabilidad Social           | Coeficiente de correlación | 1.000                  | ,988**                           |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           |                        | .000                             |
|                 |                                  | N                          | 100                    | 100                              |
|                 | Programas Educativos Municipales | Coeficiente de correlación | ,988**                 | 1.000                            |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           | .000                   |                                  |
|                 |                                  | N                          | 100                    | 102                              |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13 se observa los resultados del análisis estadístico que dan cuenta de la existencia de una relación  $r = 0.988^*$  entre las variables: Responsabilidad Social y los Programas Educativos Municipales, resultados que indican que existe una relación positiva y alta.

La significancia de ( $p = 0,000 < 0.05$ ) muestra que es menor a 0,05 lo que permite afirmar que la relación es significativa, en consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, existe relación entre Responsabilidad Social y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

### Hipótesis específica 1

H<sub>0</sub>: No Existe relación entre la dimensión compromiso con la comunidad y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión compromiso con la comunidad y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017.

Tabla 14

*Coeficiente de correlación de Spearman de la dimensión compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales.*

|                 |                                  |                            | Programas Educativos Municipales | Compromiso con la comunidad |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Programas Educativos Municipales | Coeficiente de correlación | 1.000                            | ,951**                      |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           |                                  | .000                        |
|                 |                                  | N                          | 102                              | 100                         |
|                 | Compromiso Con la Comunidad      | Coeficiente de correlación | ,951**                           | 1.000                       |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           | .000                             |                             |
|                 |                                  | N                          | 100                              | 100                         |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 14 se observa los resultados del análisis estadístico que dan cuenta de la existencia de una relación  $r = 0.951^*$  entre dimensión compromiso con la Comunidad y los Programas Educativos Municipales, resultados que indican que existe una relación positiva y alta.

La significancia de ( $p = 0,000 < 0.05$ ) muestra que es menor a 0,05 lo que permite afirmar que la relación es significativa, en consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, existe relación entre dimensión compromiso con la Comunidad y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

### Hipótesis específica 2

H<sub>0</sub>: No Existe relación entre la dimensión compromiso con la educación y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión compromiso con la educación y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017

Tabla 15

*Coeficiente de correlación de Spearman de la dimensión compromiso con la educación y los programas educativos municipales.*

|                 |                                  |                            | Programas Educativos Municipales | Compromiso con la Educación |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Programas Educativos Municipales | Coeficiente de correlación | 1.000                            | ,928**                      |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           |                                  | .000                        |
|                 |                                  | N                          | 102                              | 100                         |
|                 | Compromiso con la Educación      | Coeficiente de correlación | ,928**                           | 1.000                       |
|                 |                                  | Sig. (bilateral)           | .000                             |                             |
|                 |                                  | N                          | 100                              | 100                         |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 15 se observa los resultados del análisis estadístico que dan cuenta de la existencia de una relación  $r = 0.928^*$  entre dimensión compromiso con la educación y los Programas Educativos Municipales, resultados que indican que existe una relación positiva y alta.

La significancia de ( $p = 0,000 < 0.05$ ) muestra que es menor a 0,05 lo que permite afirmar que la relación es significativa, en consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, existe relación entre dimensión compromiso con la Educación y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

### **Hipótesis específica 3**

H<sub>0</sub>: No Existe relación entre la dimensión compromiso con el Sector Público y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión compromiso con el Sector Público y los Programas Educativos Municipales, en la Municipalidad de Lima, 2017

Tabla 16

*Coefficiente de correlación de Spearman de la dimensión compromiso con el Sector Público y los programas educativos municipales.*

|                    |  |                                | Programas<br>Educativos<br>Municipales | Compromiso<br>con el sector<br>público |
|--------------------|--|--------------------------------|--|--|
| Rho de<br>Spearman | Programas<br>Educativos<br>Municipales | Coefficiente de<br>correlación | 1.000                                  | ,887**                                 |
|                    |  | Sig. (bilateral)               |  | .000                                   |
|                    |  | N                              | 102                                    | 100                                    |
|                    | Compromiso<br>con el Sector<br>Público | Coefficiente de<br>correlación | ,887**                                 | 1.000                                  |
|                    |  | Sig. (bilateral)               | .000                                   |  |
|                    |  | N                              | 100                                    | 100                                    |

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 16 se observa los resultados del análisis estadístico que dan cuenta de la existencia de una relación  $r = 0.887^*$  entre dimensión compromiso con el Sector Público y los Programas Educativos Municipales, resultados que indican que existe una relación positiva y alta.

La significancia de ( $p = 0,000 < 0.05$ ) muestra que es menor a 0,05 lo que permite afirmar que la relación es significativa, en consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, existe relación entre dimensión compromiso con el Sector Público y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.

## **IV. Discusión**

Los resultados de las estadísticas señalan que existe una correlación moderada entre las variables de Responsabilidad Social y Programas Educativos de la Municipalidad de Lima, 2017, donde se obtuvo un coeficiente de Rho de Spearman = 0,988\*\* siendo ésta una correlación alta entre las variables con un p-valor = 0.000 menor a 0.050, por lo que la correlación entre dichas variables es significativa. Este valor determinó que existe relación significativa entre variables de Responsabilidad Social y Programas Educativos. Los resultados indican que las variables antes mencionadas se relacionan positivamente; de esta manera se confirma lo mencionado por López (2016) que en su investigación plantea un modelo de responsabilidad social en la situación actual y las perspectivas de tratamiento en la educación superior universitaria, la cual tuvo como objetivo principal construir un modelo de responsabilidad social útil para conocer la percepción que tienen los estudiantes respecto a las actuaciones responsables que realiza su universidad tomando en cuenta sus conocimientos previos, así como analizar hasta qué punto la percepción global de la responsabilidad social universitaria incide de manera directa en los factores de experiencia universitaria, como son la calidad del servicio, satisfacción y confianza. La investigación incide en un aspecto importante aunque poco estudiado que es el de la responsabilidad social en otras organizaciones no privadas y vinculadas a la educación, como la universitaria, para lo cual se realizó un estudio psicométrico, mediante la recolección de datos de una muestra representativa de estudiantes de los últimos cursos en una universidad española. El estudio de validación realizado en la Universidad de León estuvo conformada por 54 titulaciones vigentes del primer y segundo ciclo, 37 títulos de grado así como 41 títulos de posgrado que representaba en total a más de 12,500 estudiantes y concluyó: la importancia actual de la responsabilidad social para todo tipo de organizaciones ha producido un aumento en las investigaciones sobre el tema desde el área de marketing y al mismo tiempo ha impactado positivamente en la percepción de confianza de los estudiantes respecto a su institución. Sin embargo la disponibilidad de la literatura específica sobre responsabilidad social en las universidades es reducida, existen aún problemas conceptuales del término y, por ello, se dificulta la labor de medición en las investigaciones previas con la consecuente brechas o vacíos en esta área del conocimiento; asimismo corrobora lo mencionado por Rozas (2012), que en su trabajo de investigación de maestría, sustentada en la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aborda la responsabilidad social como una herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima, con el objetivo de conocer de qué manera la responsabilidad social funciona como herramienta en la auditoría de las universidades públicas y determina si las universidades públicas de Lima aplican los conceptos de responsabilidad social empresarial en un enfoque integral con la auditoría, en la planificación, dirección y control de su gestión integral. Metodología: se realizó una investigación descriptiva correlacional, con una población censal integrada por cuatro universidades. Al respecto concluyó que la auditoría en las universidades suele ser deficiente y no está relacionada con las decisiones en responsabilidad social, la cual priva de beneficio a una auditoría integral y enfocada a una responsabilidad social institucional, de acuerdo con la ley universitaria la responsabilidad social debe de estar guiada por normas internacionales para alcanzar el éxito en sus carreras profesionales y en su aplicación de la responsabilidad social en sus actividades, proyectos que se ejecuten de manera pertinente y eficaz.

Respecto a los programas educativos municipales se confirma lo estudiado por Canazas y Márquez (2015) en su tesis del diagnóstico del programa de municipalización de la gestión educativa, en el marco del proceso de descentralización, un estudio de caso de la Municipalidad de Ventanilla, la cual tuvo como objetivo identificar en la Municipalidad de Ventanilla capacidades y condiciones municipales para gestionar de manera eficiente y eficaz la implementación del Programa de Municipalización de la Gestión Educativa, a fin de elaborar una propuesta para la implementación de dicha gestión educativa descentralizada. Su investigación no probabilística, cuantitativa, cualitativa y de tipo descriptivo y de diagnóstico permitió conocer la situación del proceso de descentralización educativa, la capacidad gerencial de las autoridades municipales en el tema educativo, el potencial para seguir desarrollando la gestión educativa desde el ámbito local, aún con sus deficiencias. Además del presupuesto municipal, ordenanzas municipales, cantidad de gerentes capacitados sobre el proceso de municipalización educativa, trabajadores informados e identificados con la misión y visión de la municipalidad en este contexto, en el periodo comprendido entre el 2008 y 2009. A nivel cualitativo buscó conocer diagnósticos de la implementación del programa de

municipalización educativa, participación de funcionarios, entidades externas (UGEL), autoridades educativas, concordancia de resultados del programa con el plan concertado. Instrumento utilizado fue una encuesta a gerentes y funcionarios de la Municipalidad de Ventanilla, así como encuesta a los diferentes actores educativos que participaron en el programa de municipalización de la gestión educativa. Se concluyó que los recursos humanos, logísticos y financieros son insuficientes para el cumplimiento de los objetivos planteados en la mejora de la calidad educativa. Pese a que el 95% de los recursos que administra la UGEL de Ventanilla se destinan al pago de planillas de personal relacionado a la gestión municipal, ello no ha impactado positivamente en la implementación del programa de municipalización, lo que revela que se requiere profundizar más en el tema de la descentralización aprovechando la relación estrecha que tiene el municipio con la comunidad para lograr un mayor impacto en la educación.

Asimismo, los resultados de las estadísticas señalan que existe relación entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017, donde se obtuvo un coeficiente de Rho de Spearman = 0.951, lo cual demuestra una correlación alta entre las variables con un p-valor = 0.000 menor a 0.050, por lo que la correlación es significativa. En consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, existe relación entre dimensión compromiso con la Comunidad y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017. De esta manera se confirma lo mencionado por Hernández (2016) en su investigación sobre Los escenarios educativos informales como espacios de inclusión y calidad de vida de menores en situación de marginación y desplazamiento. Su objetivo fue el de mostrar la importancia de dar atención a los espacios públicos en la comunidad como escenarios de aprendizaje como parte de la realidad de los sectores excluidos que requieren atención de las instituciones para promover la educación. Su metodología fue un análisis de la situación de los sectores de niñez excluidos en que viven en la marginalidad y que tienen dificultades para acceder a la educación. Se concluye en la importancia de considerar y priorizar la atención de los sectores infantiles excluidos en las políticas educativas aprovechando los escenarios educativos



informales como oportunidades de intervención para el desarrollo de la comunidad.

Se presenta también una correlación positiva entre el compromiso con la educación y programas educativos municipales, donde se obtuvo el coeficiente de Rho de Spearman = 0,928, lo cual demuestra una correlación alta. En consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; es decir, existe correlación significativa entre la dimensión compromiso con la educación y programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017. Al respecto, Gómez (2016), en su tesis sobre las políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz, desde el Estado, centrada desde el ámbito educativo, utilizó como metodología una estrategia metodológica cualitativa a través de un estudio de caso con cuatro instituciones educativas. Sus conclusiones fueron que si bien el Estado promueve a través del Ministerio de Educación pautas para incorporar en el ámbito educativo una cultura de paz como núcleo principal del sistema educativo, es necesario fortalecer mayores instrumentos para convertirlos en políticas públicas a nivel educativo.

Se presenta una correlación moderada y positiva entre el compromiso del sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017, donde se obtuvo el coeficiente de Rho de Spearman = 0,887, lo cual demuestra una correlación alta con una significancia menor a 0.05, con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; es decir, entre compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017. Al respecto, Córdova (2014) en su investigación sobre las capacidades institucionales del Municipio Distrital de Zúñiga, que tuvo como objetivo analizar las capacidades de gestión y los elementos que promueven o dificultan el logro de sus funciones en un contexto de gestión de calidad para los diferentes sectores, incluyendo el de la educación al servicio de la comunidad. La metodología utilizada fue: cuali-cuantitativa, con un estudio de caso y se tomó como unidad de análisis a la Municipalidad Distrital de Zúñiga considerando que es un municipio con ubicación clave geográficamente y con potencialidades, pese a que cuenta con indicadores económicos y sociales con

bajas expectativas. Para el componente institucional se tomó en cuenta a personal de la municipalidad conformada por 25 personas, entre autoridades, gerente municipal de obras, jefes de unidades y personal profesional y técnico; en tanto el componente poblacional con el total de familias del distrito de Zúñiga. Las conclusiones revelaron la importancia de fortalecer el desarrollo de capacidades como institución para priorizar la atención de las necesidades en la comunidad a través de los diferentes programas municipales, entre ellos, el de educación.

## **V. Conclusiones**

**Primera:** Existe relación directa y significativa entre la Responsabilidad Social y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017 (Rho de Spearman = 0,988\* y  $p = 0,000 < 0,05$ ) siendo ésta una correlación alta entre las variables. Por lo que se puede afirmar que cuando la Responsabilidad Social es Alta el nivel de los Programas Educativos Municipales también es alto.

**Segunda:** Existe relación directa y significativa entre la dimensión Compromiso con la Comunidad y los Programas Educativos Municipales. en la Municipalidad de Lima, 2017 (Rho de Spearman = 0,951\* y  $p = 0,000 < 0,05$ ) siendo ésta una correlación moderada entre las variables. Por lo que se puede afirmar que cuando la dimensión Compromiso con la Comunidad es alto el nivel de Programas Educativos Municipales también es alto.

**Tercera:** Existe relación directa y significativa entre la dimensión Compromiso con la Educación y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima. (Rho de Spearman = 0,928\* y  $p = 0,000 < 0,05$ ) siendo esta una correlación alta entre las variables. Por lo que se puede afirmar que cuando la dimensión Compromiso con la Educación es alto el nivel de Programas Educativos Municipales también es alto.

**Cuarta:** Existe relación directa y significativa entre la dimensión Compromiso con el Sector Público y los Programas Educativos Municipales en la Municipalidad de Lima, 2017. (Rho de Spearman = 0,887\* y  $p = 0,000 < 0,05$ ) siendo ésta una correlación alta entre las variables. Por lo que se puede afirmar que cuando la dimensión Compromiso con el Sector Público es alto el nivel de Programas Educativos Municipales también es alto.

## **VI. Recomendaciones**

Se recomienda a la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima implementar políticas claramente definidas de responsabilidad social como parte de sus planes operativos y estratégicos anuales, de manera de que sean asumidos prioritariamente como compromisos por cada uno de los programas educativos municipales.

A la Subgerencia de Educación diseñar estrategias que promuevan una mayor participación de la comunidad en las actividades que realizan los programas educativos municipales, de manera de lograr un mayor impacto en la participación y beneficio de la población objetivo.

A los responsables y coordinadores de programas educativos, gestionar y comprometer a las empresas privadas a una mayor participación en las actividades educativas que realizan los programas educativos municipales, a través de alianzas estratégicas de cumplimiento anual, como parte de su responsabilidad social.

A los jefes y coordinadores de la Gerencia de Educación promover una mayor integración municipal con las instituciones del sector público educativo, a nivel de la Dirección Regional de Educación y las diferentes Unidades de Gestión Local, de manera de sumar esfuerzos y trabajar en forma conjunta para fomentar la mejora de la calidad de la educación de maneras integral y lograr mayor alcance de beneficiarios en Lima.

## **VII. Referencias**

- Alvarado, Ángel y Luna, Pablo (2015) *Desarrollo y responsabilidad social empresarial*. Cuaderno de Trabajo N° 2 Departamento Académico de Ciencias de la Gestión. PUCP.
- Arbayza, Lydia (2010). *Responsabilidad social: tarea compartida*. Revista especializada. ESAN. Perú.
- Cabanillas, W. (2014) *Evolución de la responsabilidad social empresarial en el Perú y el mundo*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Campuzano, L. (2010). *La responsabilidad social empresarial: ¿verdadero compromiso o simple moda?* Derecho PUCP.
- Canazas, Kelma & Márquez, Karin (2015). *Diagnóstico del programa de municipalización de la gestión educativa en el marco de la descentralización*. Tesis para optar por el grado de magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- Candia, Alejandra (2004). *Razones y estrategias de la descentralización educativa: Un análisis comparativo de Argentina y Chile*. Iberoamericana de Educación. Río de Janeiro. Brasil.
- Carrillo, Sandra (2007). *Hacia la construcción concertada de políticas educativas*. Proeduca – GTZ. Lima. Perú.
- Carroll, A. (1991) *The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders*. Business Horizons, Julio-Agosto.
- Claros, R. (2009) *Diseño y Desarrollo Organizacional Municipal: Modelos y pautas de organización*. Publicación en revista especializada Actualidad Gubernamental. Lima, Perú.
- Congreso de la República (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972*. Lima. Perú.
- Consejo Nacional de Educación (2009). *Proyecto Educativo Nacional y Proyectos Educativos Regionales: las reformas pendientes*. Lima. Perú.



- Córdova, Miriam (2014). *El Municipio Distrital de Zúñiga: capacidades institucionales para la gestión y cumplimiento de sus funciones*. Tesis para optar el grado de magíster. Lima, Perú.
- Chanduví, V. (2013). *El principio de causalidad en los gastos por prácticas de responsabilidad social empresarial en el Perú*. (Tesis de Maestría). Trujillo: Universidad Privada Antenor.
- Chávez, María y Pineda Javier (2012). *Características de la gestión de políticas públicas municipales realizada por las regidoras que conforman la red de regidoras rurales en Piura*. Tesis para optar el grado de magíster. Piura. Perú.
- Cornejo, R. (2006). *El experimento educativo chileno 20 años después: una mirada crítica a los logros y falencias del sistema escolar*. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 4, N° 1.
- Cuba, M. (2007) *Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios*. Futuros, 2004, Vol. 2, No 6, ISSN 1913-6196.
- Educa-PREAL (2013) *Descentralización para la calidad educativa: Una tarea pendiente*. Publicación de evaluación de la Ley de Descentralización de la educación en república Dominicana.
- Ethos, I. (12 de agosto de 2005). [www1.ethos.org.br](http://www1.ethos.org.br). Recuperado el 12 de julio de 2012, de <http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/archivo/0-A59dConceptosBasicoselIndicadoresManual.pdf>
- Gaete, J. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas*. Partes interesadas. Un estudio de caso. (Tesis doctoral) Universidad de Valladolid, España.

- Gómez, P. (2016). *Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz*. Tesis para optar el grado de magíster en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Huaco, E. (2011) *El Diseño organizacional de la municipalidad distrital y la propuesta de un modelo alternativo con producción de servicios con estándares de productividad satisfactorios*. Tesis. Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Iguiñez, M. (2008) *Descentralización del sistema educativo*. Artículo especializado revista Tarea Asociación de Publicaciones Educativas.
- Ley Orgánica de Municipalidades (2003). Ley N° 27972 que regula el funcionamiento de los gobiernos locales.
- López, C. (2016) *Responsabilidad Social y Sostenibilidad*. Tesis doctoral. Universidad de León. España.
- López, N. (2006) *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Instituto Nacional de Planeamiento de la Educación IIPE – UNESCO. Buenos Aires, Argentina.
- Lukas, José, Etxeberría Karlos, Lozasoain, Luis y Joaristi Luis (2009) *Evaluación del impacto y pertinencia de programas educativos municipales*. Revista española del país Vasco. España.
- MINDES (2004) *Rol de los gobiernos locales en el proceso de descentralización*. Lima. Perú.
- MINEDU (2006). *Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007*. Lima. Perú.
- Melle, Mónica (2007). *Responsabilidad social dentro del sector público*. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Moreno, Ana; Urirarte, Miguel; Topa, Gabriela (2010) *La responsabilidad social empresarial. Oportunidades estratégicas, organizativas y de recursos humanos*. Ediciones Pirámide. Madrid.

- Morgado, Purificación; Boronat, Martin; Ávila de la Torre, Alfredo; García, Alberto; Chamorro, José; Sastre, Rafael; Morato, Rosa y Álvarez Juan (2012) *La ética en el sistema de producción: economía social y responsabilidad social empresarial*. Editorial Aranzadi. Navarra, España.
- Muñoz, Fanni (2013) *Una mirada a la gestión educativa local en el marco de la descentralización. El caso de dos municipalidades del Perú*. Revista académica. PUCP.
- Navarro, José (2006). *Responsabilidad Social corporativa en el ámbito del sector público*. Revista especializada. Universidad de Granada. España.
- Núñez, T. (2010) *Tendencias y cambios de la responsabilidad social empresarial*. Publicación de la Asociación Konrad Adenauer. México.
- Pablo, Flor, Gargurevich, José (2009). *Construyendo un modelo de gestión educativa descentralizado*. USAID. Lima. Perú.
- Proyecto Educativo Metropolitano (2012). *Municipalidad Metropolitana de Lima. Publicación de la Gerencia de Educación y Deportes*.
- Repetto, Fabián (2004). *Capacidad estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina*. BID. Washington. Estados Unidos.
- Repetto, Fabián (2004). *Capacidad estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina*. BID. Washington. Estados Unidos.
- Rozas, A. (2012) *La responsabilidad social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima*. Tesis para optar por el grado académico de Magíster. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Shiappacasse (2013) *El efecto de la mayor rendición de cuentas y menor autonomía de las instituciones sobre el aprendizaje escolar: Evidencia para Chile*. Tesis para acceder al grado de Maestría. En Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Schwalb, María (2010) *Experiencias exitosas de responsabilidad social empresarial*. Publicación de la Universidad del Pacífico.

Trahtemberg, León (2010). *Municipalización es inviable*. Artículos especializados. Lima. Perú.

Tello, César (2008) *Gestión educativa, realidad y política*. *Revista Iberoamericana de Educación*. Universidad de La Plata. Argentina.

Venero, Willy (2015) *El Rol del Estado para el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Perú.

Valdivia, Néstor (2010). *La descentralización educativa en Piura: la experiencia de la municipalización de la educación en Paita*. Foro Educativo. Lima.

## **Anexos**

## Anexo 1

| <b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>   |   |  |   |  |              |                         |
|---|---|--|---|--|--------------|-------------------------|
| <b>TÍTULO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE LIMA 2016</b>   |   |  |   |  |              |                         |
| <b>AUTOR: Br. María del Pilar Marín Bravo</b>   |   |  |   |  |              |                         |
| <b>PROBLEMA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>HIPÓTESIS</b>   | <b>VARIABLES E INDICADORES</b>                |  |              |                         |
| <p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Qué relación existe entre responsabilidad social y programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>1) ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017?</p> <p>2) ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017?</p> <p>3) ¿Cuál es la relación que existe entre el compromiso con el sector público y los programas</p> | <p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación existe entre responsabilidad social y programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1) Describir la relación entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.</p> <p>2) Describir la relación entre compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017.</p> <p>3) Describir la relación entre compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de</p> | <p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Existe una relación directa y positiva entre responsabilidad social y los programas educativos de la Municipalidad de Lima</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>(1) Existe relación entre el compromiso con la comunidad y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.</p> <p>(2) Existe relación entre el compromiso con la educación y los programas educativos municipales de la Municipalidad de Lima, 2017.</p> <p>(3) Existe relación entre el compromiso con el sector público y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017.</p> | <b>Variable 1: Responsabilidad social</b>     |  |              |                         |
|   |   |  | <b>Dimensiones</b>                            | <b>Indicadores</b>   | <b>Ítems</b> | <b>Niveles o rangos</b> |
|   |   |  | Responsabilidad social en el ámbito educativo | <p>Promueve campañas para mejorar la calidad de la educación</p> <p>Promueve alianzas con instituciones afines para impulsar políticas educativas en favor de la niñez y la juventud</p> | <b>1</b>     | Ordinal                 |
|   |   |  | Responsabilidad social en el sector público   | Se preocupa por implementar políticas que promuevan la mejora continua de la educación acorde con los objetivos que persigue el Estado.  | <b>2</b>     |                         |
| Responsabilidad social y compromiso con la comunidad  | Responde a la expectativas de la comunidad y responde a las necesidades de la comunidad en materia de mejorar la calidad  | <b>3</b>   |   |  |              |                         |

|   |             |  |  |                            |  |  |
|---|-------------|--|--|----------------------------|--|--|
| educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017? | Lima, 2017. |  |  | educativa de su localidad. |  |  |
| <b>Variable 2: Programas educativos municipales</b>       |             |  |  |                            |  |  |
| <b>Dimensiones</b>  |             | <b>Indicadores</b>   |  | <b>Ítems</b>               | <b>Niveles o rangos</b>                          |  |
| Programas educativos dirigidos a la niñez                 |             | Promoción de lectura en parques                                |  | 13                         | Con frecuencia<br>A veces<br>Casi nunca<br>Nunca |  |
|   |             | Campañas de seguridad vial                                     |  | 14                         |  |  |
|   |             | Trabajo con líderes escolares                                  |  | 15                         |  |  |
|   |             | Capacitación docente   |  | 16                         |  |  |
|   |             | Actividades de teatro escolar                                  |  | 17                         |  |  |
|   |             | Concursos de emprendimiento para jóvenes                       |  | 18                         |  |  |
| Programas educativos dirigidos a la juventud              |             | Promoción de organizaciones juveniles de barrio                |  | 20                         |  |  |
|   |             | Contribución a promover el buen uso del tiempo libre, deporte. |  | 21                         |  |  |
|   |             | Apoyo al fortalecimiento de liderazgo juvenil. Actividades     |  | 22                         |  |  |

|   |  |  | Programas educativos dirigidos a la comunidad  | que promuevan el buen trato, respeto y convivencia pacífica. |    |  |
|---|--|--|--|--|----|--|
|   |  |  |  | Actividades para promover el emprendimiento                  | 23 |  |
| TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN  | POBLACIÓN Y MUESTRA  | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS  | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL  |  |    |  |
| <p><b>Tipo:</b></p> <p>Por el enfoque es de tipo cuantitativo, básico; por el nivel de la investigación es de tipo descriptivo correlacional, dado que está interesada en la determinación del grado de relación existente entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales</p> <p><b>MÉTODO:</b></p> <p>Desde el enfoque cuantitativo se utilizará el método hipotético deductivo.</p> | <p><b>Población:</b></p> <p>20 personas para la encuesta piloto</p> <p><b>Tipo de muestra:</b></p> <p>Para la investigación se realizó se utilizó a la población censal. La encuesta se realizó a 100 personas, trabajadores de la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad de Lima.</p> | <p><b>Variable 1: Responsabilidad Social</b></p> <p><b>Técnicas:</b> Encuesta – cuestionario de 15 preguntas.</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario tipo Likert</p> <p>Autor: la investigadora</p> <p>Año: 2017</p> <p>Adaptado por la investigadora de una encuesta realizada por María Juana Huarachi Torres (2016)</p> <p>Ámbito de Aplicación:</p> <p>Municipalidad de Lima</p> <p><b>Variable 2: Programas educativos municipales</b></p> <p><b>Técnicas:</b> Encuesta – cuestionario de 12 preguntas</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario tipo Likert</p> | <p><b>Descriptiva:</b></p> <p>Se utilizó el software MICROSOFT EXCEL para la elaboración de tablas y figuras estadísticas en la presentación de los resultados por dimensiones</p> <p><b>Inferencial:</b></p> <p>Se realizó el análisis e interpretación de los resultados acorde con los objetivos de la investigación</p> <p><b>DE PRUEBA</b></p> <p>Se utilizó el software estadístico SPSS en su versión 20 y para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba chi cuadrado, por medio de la cual se realizará la tasación de la hipótesis y determinar las conclusiones</p> |  |    |  |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>Autores:</p> <p>- La investigadora</p> <p>Año: 2017</p> <p>Ámbito de Aplicación:</p> <p>Lima – Municipalidad de Lima</p> <p>Forma de Administración: Individual</p> |  |
|--|--|--|--|

## Anexo 2 Confiabilidad del instrumento

### Encuesta sobre Responsabilidad Social

| P1                     | compromiso con la comunidad |       |       |       |       |      |       | P2: compromiso con la educación |        |        |       |     |        |        | P3 Compromiso con el sector público |       |       |       |      |       |       | TOTAL  |
|------------------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|------|-------|---------------------------------|--------|--------|-------|-----|--------|--------|-------------------------------------|-------|-------|-------|------|-------|-------|--------|
| Entr                   | P1                          | P2    | P3    | P4    | P5    | P6   | P7    | P1                              | P2     | P3     | P4    | P5  | P6     | P7     | P1                                  | P2    | P3    | P4    | P5   | P6    | P7    | TOTAL  |
| 1                      | 3                           | 3     | 3     | 3     | 4     | 3    | 5     | 3                               | 5      | 3      | 3     | 3   | 5      | 1      | 5                                   | 5     | 5     | 3     | 5    | 2     | 4     | 76     |
| 2                      | 5                           | 3     | 2     | 1     | 1     | 2    | 3     | 1                               | 2      | 2      | 2     | 1   | 2      | 2      | 5                                   | 2     | 2     | 2     | 2    | 1     | 2     | 45     |
| 3                      | 2                           | 1     | 1     | 2     | 1     | 1    | 2     | 1                               | 2      | 1      | 2     | 1   | 1      | 3      | 3                                   | 1     | 1     | 1     | 3    | 1     | 1     | 32     |
| 4                      | 3                           | 3     | 4     | 4     | 1     | 4    | 1     | 4                               | 5      | 4      | 5     | 4   | 4      | 4      | 4                                   | 4     | 3     | 4     | 4    | 3     | 2     | 74     |
| 5                      | 5                           | 3     | 5     | 5     | 5     | 4    | 4     | 5                               | 4      | 4      | 3     | 5   | 3      | 4      | 5                                   | 5     | 3     | 4     | 5    | 3     | 5     | 89     |
| 6                      | 3                           | 3     | 4     | 4     | 5     | 4    | 4     | 4                               | 4      | 5      | 5     | 5   | 5      | 4      | 3                                   | 4     | 3     | 5     | 4    | 4     | 1     | 83     |
| 7                      | 2                           | 5     | 4     | 4     | 5     | 2    | 4     | 3                               | 3      | 3      | 3     | 4   | 4      | 4      | 5                                   | 5     | 3     | 5     | 2    | 2     | 2     | 74     |
| 8                      | 4                           | 4     | 5     | 5     | 3     | 5    | 4     | 4                               | 4      | 4      | 4     | 4   | 4      | 4      | 5                                   | 4     | 3     | 4     | 4    | 4     | 4     | 86     |
| 9                      | 2                           | 3     | 4     | 4     | 3     | 5    | 3     | 4                               | 4      | 3      | 4     | 5   | 5      | 5      | 5                                   | 5     | 3     | 4     | 4    | 4     | 4     | 83     |
| 10                     | 2                           | 4     | 1     | 1     | 5     | 1    | 4     | 1                               | 1      | 1      | 1     | 1   | 1      | 1      | 1                                   | 1     | 1     | 1     | 1    | 1     | 1     | 32     |
| var                    | 1.433                       | 1.067 | 2.233 | 2.233 | 3.122 | 2.32 | 1.378 | 2.222                           | 1.8222 | 1.7778 | 1.733 | 2.9 | 2.4889 | 1.9556 | 1.8778                              | 2.711 | 1.344 | 2.233 | 1.82 | 1.611 | 2.267 | 496.49 |
| K                      | 21                          |       |       |       |       |      |       |                                 |        |        |       |     |        |        |                                     |       |       |       |      |       |       |        |
| Sumatoria de Varianzas | 42.56                       |       |       |       |       |      |       |                                 |        |        |       |     |        |        |                                     |       |       |       |      |       |       |        |
| Varianza total         | 496.48889                   |       |       |       |       |      |       |                                 |        |        |       |     |        |        |                                     |       |       |       |      |       |       |        |
| Alfa                   | 0.96                        |       |       |       |       |      |       |                                 |        |        |       |     |        |        |                                     |       |       |       |      |       |       |        |

$$\alpha = \left( \frac{21}{21 - 1} \right) * \left( 1 - \frac{42.56}{496.48889} \right)$$

## Encuesta sobre Programas Educativos Municipales

| Entr.                  | Prog. dirigidos a la Niñez |            |            |            | Prog. Dirigidos a la Juv. |            |            |            | Prog. dirigidos a la Com. |            |            |            | TOTAL |
|------------------------|----------------------------|------------|------------|------------|---------------------------|------------|------------|------------|---------------------------|------------|------------|------------|-------|
|                        | P1                         | P2         | P3         | P4         | P5                        | P6         | P7         | P8         | P9                        | P10        | P11        | P12        |       |
| 1                      | 1                          | 1          | 2          | 4          | 2                         | 4          | 4          | 3          | 1                         | 2          | 3          | 2          | 29    |
| 2                      | 1                          | 1          | 1          | 3          | 2                         | 3          | 4          | 2          | 1                         | 2          | 2          | 3          | 25    |
| 3                      | 2                          | 2          | 2          | 4          | 3                         | 3          | 4          | 4          | 3                         | 3          | 4          | 4          | 38    |
| 4                      | 1                          | 1          | 2          | 2          | 2                         | 2          | 3          | 2          | 1                         | 2          | 3          | 3          | 24    |
| 5                      | 1                          | 1          | 1          | 2          | 2                         | 2          | 2          | 2          | 1                         | 1          | 3          | 2          | 20    |
| 6                      | 2                          | 2          | 2          | 4          | 2                         | 3          | 3          | 2          | 1                         | 2          | 4          | 4          | 31    |
| 7                      | 3                          | 2          | 2          | 3          | 3                         | 3          | 3          | 3          | 3                         | 2          | 4          | 4          | 34    |
| 8                      | 1                          | 1          | 1          | 2          | 2                         | 2          | 3          | 1          | 1                         | 2          | 2          | 3          | 21    |
| 9                      | 2                          | 2          | 1          | 2          | 1                         | 1          | 2          | 1          | 1                         | 2          | 2          | 2          | 19    |
| 10                     | 1                          | 1          | 1          | 4          | 4                         | 1          | 1          | 4          | 1                         | 1          | 1          | 1          | 12    |
| Varianza               | 0.5                        | 0.26666667 | 0.27777778 | 0.88888889 | 0.67777778                | 0.93333333 | 0.98888889 | 1.15555556 | 0.71111111                | 0.32222222 | 1.06666667 | 1.06666667 | 60.9  |
| K                      | 12                         |            |            |            |                           |            |            |            |                           |            |            |            |       |
| Sumatoria de varianzas |                            | 8.856      |            |            |                           |            |            |            |                           |            |            |            |       |
| Varianza total         |                            | 60.900     |            |            |                           |            |            |            |                           |            |            |            |       |
| Alfa                   | 0.93                       |            |            |            |                           |            |            |            |                           |            |            |            |       |

$$\alpha = \left( \frac{12}{12 - 1} \right) * \left( 1 - \frac{8.856}{60.9} \right)$$



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **Sonia Lidia Romero Vela**

Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría con mención Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2015 II aula 710 requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de magister.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Responsabilidad Social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017**. Siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de consistencia de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

María del Pilar Marín Bravo

-----  
DNI 08348036

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador.Dr/ Mg: Sonia Lidio Romero Velaz  
DNI: 40117025

Especialidad del validador:....Especialistas Investigación científica y estadística


20 de Mayo del 2017.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Mg. SONIA ROMERO VELAZ  
DOCENTE-UNIVERSITARIA  
FILÓSOFA

Firma del Experto Informante.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **Sonia Lidia Romero Vela**

Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría con mención Gestión Pública de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2015 II aula 710 requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de magister.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Responsabilidad Social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017**. Siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de consistencia de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

María del Pilar Marín Bravo

-----  
DNI 08348036

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Natalia Delgado Calisaya

DNI: 29596209

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

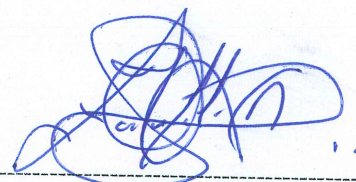
16 de 11 del 2016

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

**Anexo 3**  
**Certificado de validación del contenido que mide el instrumento**  
**Encuesta sobre Responsabilidad Social**

**Instrucciones:**

Estimado colaborador, lea cuidadosamente, luego marque con un aspa (X) en el recuadro que considere correcta en su opinión o sentimiento, utilizando los siguientes criterios (alternativas):

**(1) Nunca      (2) Casi nunca      (3) A veces      (4) Casi siempre      (5) Siempre**

|  | <b>DIMENSIÓN 1 Compromiso con la comunidad</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|--|--|----------|----------|----------|----------|----------|
|  | Se interesa por conocer las particularidades de la comunidad para identificar sus expectativas, necesidades y prevenir posibles conflictos que la operación de la empresa pueda llegar a suscitar respecto de sus costumbres y/o puntos de vista.      |          |          |          |          |          |
|  | Establece canales de diálogo sistemático y permanente con los diferentes actores o sectores de la comunidad con los que se relaciona.  |          |          |          |          |          |
|  | Contempla dentro de sus políticas la posibilidad de ofrecer apoyo con recursos no financieros (gente, equipo, servicios, facilidades) a grupos organizados de la comunidad para la realización de actividades públicas, cívicas o de beneficio social. |          |          |          |          |          |
|  | Planea y realiza actividades sociales y/o comunitarias en las que involucra al personal y sus familias.  |          |          |          |          |          |
|  | Mantiene alianza con al menos alguna organización social para desarrollar un programa de beneficio a la comunidad.   |          |          |          |          |          |
|  | <b>DIMENSIÓN 2 Compromiso con la educación</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|  | Planifica actividades que tomen en cuenta a la comunidad desde la niñez, adolescencia y juventud, en programas que mejoren sus aprendizajes, fomenten su desarrollo integral y los valores.  |          |          |          |          |          |
|  | Destina parte de su presupuesto en invertir para el desarrollo de actividades de impacto educativo de su comunidad.  |          |          |          |          |          |
|  | Establece mecanismos de diálogo y concertación con actores principales de la educación en su comunidad, para recoger sus propuestas.   |          |          |          |          |          |
|  | Promueve alianzas con instituciones afines para impulsar políticas educativas en beneficio de la niñez y   |          |          |          |          |          |



|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | adolescencia de su comunidad.  |  |  |  |  |  |
|  | Reconoce y premia los logros alcanzados en materia educativa de su ámbito de influencia a través de concursos, competencias o exhibiciones que promueven participación ciudadana.                                      |  |  |  |  |  |
|  | <b>Dimensión 3 compromiso en el sector público</b>   |  |  |  |  |  |
|  | Se preocupa de implementar políticas que promuevan la mejora continua en la calidad de la educación, acordes con los objetivos y metas del Estado.   |  |  |  |  |  |
|  | Asume como compromiso el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad donde se encuentra a través de sus diferentes programas y planes de trabajo.   |  |  |  |  |  |
|  | La visión y misión de su institución recoge y pone en práctica los principales objetivos de las instituciones del Estado para atender las demandas que la comunidad en materia educativa para su niñez y adolescencia. |  |  |  |  |  |
|  | El personal de la institución está involucrado y comprometido con la filosofía de responsabilidad social que debe primar en sus funciones y deberes cotidianos como trabajadores.                                      |  |  |  |  |  |
|  | Establece compromisos de trabajo conjunto con la empresa privada para beneficio de áreas prioritarias de atención en la educación  |  |  |  |  |  |
|  | Implementa mecanismos de medición de resultados así como estrategias para darle valor agregado a sus actividades en beneficio de la comunidad  |  |  |  |  |  |

## Encuesta sobre Programas Educativos en la Comunidad

### Instrucciones:

Estimado colaborador, lea cuidadosamente, luego marque con un aspa (X) en el recuadro que considere correcta en su opinión, utilizando los siguientes criterios (alternativas):

**(1) Siempre 2) Casi siempre 3) A veces 4) Casi nunca 5) Nunca**

| PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ     |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1                                  | Usted conoce de actividades educativas dirigidas a niños que se realicen en espacios públicos de su distrito.   |   |   |   |   |   |
| 2                                  | La Municipalidad de su distrito realiza actividades educativas para la niñez fuera de los colegios  |   |   |   |   |   |
| 3                                  | Ha podido observar actividades educativas relacionadas a promoción de la lectura, culturales o juegos educativos dirigidos a la niñez, organizados por la Municipalidad de su distrito. |   |   |   |   |   |
| 4                                  | Su familia (hermanos, primos) o amigos han participado alguna vez de actividades municipales dirigidas a la niñez en su barrio o espacio público de Lima.                               |   |   |   |   |   |
| PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA JUVENTUD  |   |   |   |   |   |   |
| 5                                  | Conoce usted de actividades educativas dirigidas a los jóvenes que sean organizadas por la Municipalidad de su distrito.  |   |   |   |   |   |
| 6                                  | Conoce usted de actividades municipales que sean organizadas para promover el buen uso del tiempo libre de los jóvenes, ya sean educativos, deportivos o de recreación.                 |   |   |   |   |   |
| 7                                  | Conoce usted de programas municipales dirigidos a promover la convivencia pacífica de los jóvenes, alejarlos de la violencia y/o de situaciones de riesgo.                              |   |   |   |   |   |
| 8                                  | Ha podido conocer actividades municipales orientadas a promover el emprendimiento juvenil en su distrito o en Lima.   |   |   |   |   |   |
| PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD |   |   |   |   |   |   |
| 9                                  | Conoce usted de programas municipales dirigidos a toda la comunidad en su distrito  |   |   |   |   |   |
| 10                                 | Conoce usted si la Municipalidad promueve en su comunidad actividades educativas, culturales o de recreación.   |   |   |   |   |   |
| 11                                 | Sus familiares o vecinos participan de actividades educativas o culturales organizadas por el Municipio en su comunidad.  |   |   |   |   |   |
| 12                                 | Recibe información en su comunidad de actividades municipales dirigidas a promover la educación.  |   |   |   |   |   |

## Anexo 4

**Data**  
**Responsabilidad Social**

| Ent. | Compromiso con la Com. |    |    |    |    | Compromiso con la Educ. |    |    |    |    | Compromiso con el sector Público |    |    |    |    |
|------|------------------------|----|----|----|----|-------------------------|----|----|----|----|----------------------------------|----|----|----|----|
|      | P1                     | P2 | P3 | P4 | P5 | P1                      | P2 | P3 | P4 | P5 | P1                               | P2 | P3 | P4 | P5 |
| 1    | 3                      | 3  | 3  | 4  | 5  | 3                       | 3  | 3  | 4  | 5  | 3                                | 4  | 3  | 3  | 4  |
| 2    | 2                      | 2  | 1  | 2  | 1  | 1                       | 2  | 1  | 2  | 2  | 2                                | 2  | 2  | 2  | 2  |
| 3    | 2                      | 3  | 2  | 1  | 2  | 4                       | 2  | 3  | 3  | 3  | 3                                | 4  | 2  | 3  | 4  |
| 4    | 3                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 3  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 3  | 4  | 2  |
| 5    | 3                      | 3  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 3  | 3  | 4  | 3                                | 4  | 3  | 4  | 3  |
| 6    | 3                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 3  | 3  | 3  | 4  | 3                                | 4  | 3  | 4  | 3  |
| 7    | 2                      | 4  | 4  | 2  | 4  | 3                       | 3  | 4  | 4  | 4  | 2                                | 4  | 3  | 4  | 2  |
| 8    | 4                      | 5  | 5  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 3  | 4  | 4  |
| 9    | 2                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 3  | 4  | 4  |
| 10   | 2                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 3  | 4  | 4  |
| 11   | 4                      | 4  | 4  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 4  | 5  | 4                                | 4  | 4  | 3  | 2  |
| 12   | 3                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 3  | 4  | 4  | 4  |
| 13   | 2                      | 3  | 3  | 3  | 3  | 3                       | 3  | 3  | 3  | 3  | 3                                | 3  | 3  | 3  | 2  |
| 14   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 4  |
| 15   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 16   | 3                      | 3  | 3  | 3  | 3  | 3                       | 2  | 3  | 3  | 4  | 3                                | 3  | 3  | 3  | 3  |
| 17   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 18   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 3  |
| 19   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 20   | 2                      | 3  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 3  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 21   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 22   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 23   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 5  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 24   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 4  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 3  |
| 25   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 3                                | 4  | 4  | 4  | 3  |
| 26   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 3  |
| 27   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 3  |
| 28   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 29   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 3  |
| 30   | 4                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 3  |
| 31   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 5  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 32   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 4                                | 5  | 4  | 5  | 4  |
| 33   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 34   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 35   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 5  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 36   | 4                      | 4  | 4  | 4  | 4  | 4                       | 4  | 4  | 4  | 5  | 4                                | 4  | 4  | 4  | 4  |
| 37   | 5                      | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                       | 5  | 5  | 5  | 5  | 5                                | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 38   | 3                      | 3  | 5  | 5  | 5  | 4                       | 4  | 3  | 4  | 5  | 3                                | 4  | 3  | 4  | 2  |

|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 40 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| 41 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 42 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 43 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 |
| 44 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 |
| 45 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 |
| 46 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 47 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 48 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 49 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 50 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 51 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 52 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 53 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 54 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| 55 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 56 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 57 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 58 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 59 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 60 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 61 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 62 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 63 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 64 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 65 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 66 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 67 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 68 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 69 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 70 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 71 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 72 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 73 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 74 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 75 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 76 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 77 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 78 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 79 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 80 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 81 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 82 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 83 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 84 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |



### Programas educativos municipales

| Entr. | Prog. dirigidos a la Niñez |    |    |    | Prog. Dirigidos a la Juv. |    |    |    | Prog. dirigidos a la Com. |     |     |     |
|-------|----------------------------|----|----|----|---------------------------|----|----|----|---------------------------|-----|-----|-----|
|       | P1                         | P2 | P3 | P4 | P5                        | P6 | P7 | P8 | P9                        | P10 | P11 | P12 |
| 1     | 5                          | 3  | 3  | 3  | 4                         | 5  | 3  | 4  | 3                         | 3   | 3   | 3   |
| 2     | 1                          | 1  | 2  | 1  | 2                         | 2  | 2  | 2  | 2                         | 2   | 2   | 1   |
| 3     | 2                          | 4  | 2  | 3  | 3                         | 3  | 3  | 4  | 2                         | 2   | 3   | 2   |
| 4     | 4                          | 4  | 3  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 3                         | 3   | 4   | 4   |
| 5     | 4                          | 4  | 4  | 3  | 3                         | 4  | 3  | 4  | 3                         | 3   | 3   | 4   |
| 6     | 4                          | 4  | 3  | 3  | 3                         | 4  | 3  | 4  | 3                         | 3   | 4   | 4   |
| 7     | 4                          | 3  | 3  | 4  | 4                         | 4  | 2  | 4  | 3                         | 2   | 4   | 4   |
| 8     | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 3                         | 4   | 5   | 5   |
| 9     | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 3                         | 2   | 4   | 4   |
| 10    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 3                         | 2   | 4   | 4   |
| 11    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 4                         | 5  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 12    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 3  | 4                         | 3   | 4   | 4   |
| 13    | 3                          | 3  | 3  | 3  | 3                         | 3  | 3  | 3  | 3                         | 2   | 3   | 3   |
| 14    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 15    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 16    | 3                          | 3  | 2  | 3  | 3                         | 4  | 3  | 3  | 3                         | 3   | 3   | 3   |
| 17    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 18    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 19    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 20    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 3  | 4  | 4  | 4                         | 2   | 3   | 4   |
| 21    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 22    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 23    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 5  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 24    | 5                          | 5  | 4  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 25    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 3  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 26    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 27    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 28    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 29    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 30    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 4   | 5   | 5   |
| 31    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 5  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 32    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 4  | 5  | 4                         | 5   | 5   | 5   |
| 33    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 34    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 35    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 5  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 36    | 4                          | 4  | 4  | 4  | 4                         | 5  | 4  | 4  | 4                         | 4   | 4   | 4   |
| 37    | 5                          | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5  | 5  | 5  | 5                         | 5   | 5   | 5   |
| 38    | 5                          | 4  | 4  | 3  | 4                         | 5  | 3  | 4  | 3                         | 3   | 3   | 5   |

|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 |
| 40 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 41 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 |
| 42 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 43 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 44 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 45 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 46 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| 47 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 48 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 49 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 50 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 51 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 52 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 53 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 54 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 55 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 56 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 57 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 58 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 59 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 60 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 |
| 61 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 |
| 62 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 |
| 63 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 64 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 65 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 66 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 67 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 68 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 69 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 |
| 70 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 71 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 72 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 73 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 74 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 75 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 76 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 77 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 78 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 79 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 80 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 81 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 82 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 83 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 84 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |

|     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85  | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 86  | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 87  | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 88  | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 89  | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 90  | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 91  | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 90  | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 91  | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 92  | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| 93  | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 94  | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 95  | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 96  | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 97  | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 98  | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 99  | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 100 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |





**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Responsabilidad social y los programas educativos  
municipales en la Municipalidad de Lima, 2017

Br. María del Pilar Marín Bravo

**Escuela de Posgrado**  
**Universidad César Vallejo filial Lima**

---

### Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en Lima, 2017. El tipo de investigación fue básica, de naturaleza descriptiva y correlacional. El diseño fue no experimental: Corte transversal. Técnica utilizada fue: encuesta, aplicada mediante cuestionario. Se obtuvo la validez de constructo y la confiabilidad del instrumento utilizando el SPSS. Asimismo se empleó el estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman. Entre los principales resultados se determinó que existe relación directa y significativa entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales. Rho: 0,988  $p= 0,00$ .  $P<0,05$ . Así como en todas las dimensiones.

Palabras clave: responsabilidad social, programas educativos municipales.

### Abstract

The main purpose for this research is to find the relationship between municipal educational programs and social responsibility in Lima, 2017. The type of research is descriptive, basic and correlation it's design is a no experimental one; cross-section, Target population is a group of 100 professionals currently working on the education and sports management. Used technique: survey applied by questionnaire. The construct validity and the instrument's reliability were detained using SPSS. The non-parametric statistic Spearman's Rho was also used, due to the categorical qualitative variables. Among the results it was determined that there is a direct significant relationship between social responsibility and municipal educational programs. Rho: 0,988  $p= 0,00$   $P<0,05$ . As well as in all dimensions.

**Keywords:** social responsibility, municipal educational programs.

## **Introducción**

En el marco de la investigación, el principal objetivo es determinar la relación que existe entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en Lima, 2017. Repetto (2012) “los programas son la aplicación de políticas públicas a las cuales se les asignan recursos para su puesta en práctica y son objetos de planificación, monitoreo, evaluación y coordinación”. Se han realizado aproximaciones a los programas educativos municipales desde distintos enfoques asociados a su impacto en la localidad y a su compromiso social con la ciudadanía. Así por ejemplo sus actividades dirigidas a la niñez, la juventud y la comunidad en espacios públicos. Arbayza (2010) En la actualidad la gestión de la responsabilidad social comienza a ser asumida tanto por los organismos públicos como los privados, lo que significa que ya no es competencia exclusiva de las empresas, sino también de las instituciones, puesto que ambos deben atender las necesidades y demandas de desarrollo de la comunidad”.

## **Antecedentes del problema**

En el ámbito internacional, López (2016) la responsabilidad social cumple un rol importante en la educación para la formación de los estudiantes universitarios. De Luca(2013) se destaca el papel decisivo de la descentralización educativa como una tendencia de estructuración del sistema de enseñanza con la participación de los municipios. Nacional: Rozas (2012) la responsabilidad social como herramienta de auditoria en las universidades públicas y la práctica de los conceptos de responsabilidad aplicados por las universidades como un enfoque integral. Córdova (2014) respect a las capacidades institucionales del municipio para el cumplimiento de sus funciones, entre ellos, el de la educación.

## Revisión de la Literatura

### Responsabilidad social

Núñez (2010) “Es una forma de asumir la dirección estratégica de la empresa. Constituye un planteamiento integral para el manejo organizacional. No es una acción esporádica, puntual o exclusivamente filantrópica, desarticulada de la dinámica interna de la empresa y su entorno” (p.28).

Jáuregui, Martínez-Pujalte & Torme (2011) “Constituye una forma de manifestar la contribución de las empresas a la construcción de una sociedad mejor: más justa, más solidaria, más sostenible. No existe un único modelo de responsabilidad social ni unas acciones específicas en las que deba concretarse, pues cada empresa puede elegir diversos caminos de participación social y de contribución al bien común” (p. 33).

Huarachi (2016) “Es el conjunto de prácticas activas y voluntarias por parte de las empresas, orientadas al beneficio del entorno en donde desarrollan sus actividades. Comprende tanto la dirección de la empresa como el trabajo de todos los miembros de la misma para propiciar una acción empresarial que tenga en cuenta como base a la responsabilidad empresarial” (p. 21).

Montoya y Martínez (2012) “Es la aceptación de la necesidad de un enfoque más responsable de la gestión, firmemente comprometido con el cuidado del impacto económico, social y ambiental de las decisiones y actividades empresariales”. (p. 33).

Perú 2021 (2014) “Es una forma ética de gestión que implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés alrededor de la empresa, para lograr el desarrollo sostenible. La RS ayudará a la empresa a tomar conciencia de su rol en el desarrollo de nuestro país, reconociéndose como agente de cambio para mejorar la calidad de vida y la competitividad de su entorno (parr. 1).

### **Programas educativos municipales**

Repetto (2012) “Los programas son la aplicación de políticas públicas a los cuales se les asignan recursos para su puesta en práctica y son objetos de planificación, monitoreo, evaluación y coordinación” (p. 13).

Huaco (2011) “Los programas son unidades administrativas dentro de una estructura orgánica, en el caso de las municipalidades o gobiernos locales y es a través de ellas que se ejecutan las acciones de intervención y cumplen funciones de intervención al servicio de la comunidad” (p.10).

Muñoz (2013) “La modernización administrativa de las municipalidades conllevó a la creación de gerencias (entre ellas la de educación), ejecución de gestión por resultados; en su estructura gerencial, las municipalidades tienen órganos de línea y áreas, divisiones o programas para realizar las actividades del sector” (p.8).

Municipalidad de Lima (2015) La Gerencia de Educación y Deportes, según el artículo 119 de la Ordenanza Municipal N° 1650, es el órgano de línea responsable de formular, organizar, conducir, monitorear y evaluar los servicios de educación, deportes y recreación, con la función de supervisar y evaluar el desarrollo de los programas, relacionados con la educación (parr.2).

## **Problema**

A nivel mundial, la educación se ha situado como una de las principales preocupaciones de los países, conforme sus sociedades se han enfrentado a continuas transformaciones, como parte de su evolución y desarrollo. La responsabilidad social ha dejado de ser competencia exclusiva de las instituciones privadas para ser asumidas de igual forma por las instituciones públicas y cada vez son más las empresas que asumen compromisos de responsabilidad social en el ámbito educativo. A partir de la descentralización, los gobiernos locales trabajan para contribuir a mejorar la calidad de la educación. Razones por las cuales se plantea la interrogante respecto a “¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales?”.

## **Objetivo**

Determinar la relación que existe entre responsabilidad social y programas educativos municipales en Lima, 2017.

## **Método**

La investigación fue básica, de naturaleza descriptiva y correlacional, de diseño no experimental transversal (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, el cual tiene como centro de su proceso de investigación a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y después los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. (Hernández, Fernández y Baptista). La población censal estuvo conformada por 100 trabajadores de la Gerencia de Educación de la Municipalidad de Lima vinculado a los programas educativos.

Tabla1. Correlación entre la responsabilidad social y los programas educativos municipales en Lima.



## **Discusión**

López (2016) la importancia de la responsabilidad social para todo tipo de organizaciones ha producido un aumento en las investigaciones sobre el tema desde el área de marketing y al mismo tiempo ha impactado positivamente en la percepción de confianza de los estudiantes respecto a su institución. Rozas (2012) la auditoría en las universidades suele ser deficiente y no está relacionada con las decisiones en responsabilidad social, la cual priva de beneficio a una auditoría integral y enfocada a una responsabilidad social institucional, de acuerdo con la ley universitaria la responsabilidad social debe estar guiada por normas internacionales para alcanzar el éxito en sus carreras profesionales y en su aplicación de la responsabilidad social en sus actividades, proyectos que se ejecuten de manera pertinente y eficaz.

## **Conclusiones**

Existe una relación directa y significativa entre responsabilidad social y los programas educativos municipales en la Municipalidad de Lima, 2017. Se presenta una correlación positiva con  $Rho: 0,988$  y  $p=0,000 < 0.05$ , siendo esta una correlación alta entre las variables.

## **Recomendación**

Se recomienda a la Subgerencia de Educación de la Municipalidad Metropolitana de Lima implementar políticas claramente definidas de responsabilidad social como parte de sus planes estratégicos anuales en los programas educativos municipales, comprometer a la empresa privada en alianzas estratégicas, fortalecer la participación de la comunidad y del sector público en las actividades que realizan los programas, de manera que se integren esfuerzos y sean visibles en las acciones de los diferentes programas que ejecutan en favor de la niñez, juventud y comunidad.



## Referencias

- Arbaiza, Lydia (2010). *Responsabilidad social: tarea compartida. Revista especializada. ESAN. Perú.*
- Canazas, Kelma & Márquez, Karin (2015). *Diagnóstico del programa de municipalización de la gestión educativa en el marco de la descentralización. Tesis para optar por el grado de magíster. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.*
- Carroll, A. (1991). *The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. Business Horizons, Julio-Agosto.*
- Chanduví, V. (2013). *Orrego, sobre El principio de causalidad en los gastos por prácticas de responsabilidad social empresarial en el Perú. (Tesis de Maestría). Trujillo: Universidad Privada Antenor.*
- Gaete, J. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Partes interesadas. Un estudio de caso. (Tesis doctoral) Universidad de Valladolid, España.*
- Gómez, P. (2016). *Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz. Tesis para optar el grado de magíster en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú.*
- Huaco, E. (2011). *El Diseño organizacional de la municipalidad distrital y la propuesta de un modelo alternativo con producción de servicios con estándares de productividad satisfactorios. Tesis. Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

- López, C. (2016). *Responsabilidad Social y Sostenibilidad. Tesis doctoral. Universidad de León. España.*
- Lukas, José, Etxeberria Karlos, Lozasoain, Luis y Joaristi Luis (2009). *Evaluación del impacto y pertinencia de programas educativos municipales.*
- Muñoz, Fanni (2013). *Una mirada a la gestión educativa local en el marco de la descentralización. El caso de dos municipalidades del Perú. Revista académica. PUCP.*
- Navarro, José (2006). *Responsabilidad Social corporativa en el ámbito del sector público. Revista especializada. Universidad de Granada. España.*
- Repetto, Fabián (2004). *Capacidad estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina. BID. Washington. Estados Unidos.*
- Rozas, Alan (2012). *Responsabilidad Social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima. Tesis para optar el grado académico de Magister. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*